

**SESION DE H. AYUNTAMIENTO
DE EL ARENAL, JALISCO
2015-2018**

ACTA No. 23

CELEBRADA EL 29 DE MAYO DE 2017

Acta número VEINTITRES de Sesión del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco 2015-2018 celebrada el día 29 (Veintinueve) de Mayo del 2017 (dos mil diecisiete) a las 19:00 (diecinueve) horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, reunidos el C. Presidente Municipal, Regidores, el Síndico Municipal, previa convocatoria realizada por el Presidente del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco del año 2017.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Bienvenidos compañeros regidores, le instruyo al Señor Secretario del Ayuntamiento, que pase lista de asistencia para iniciar con la sesión.

I.- PUNTO NÚMERO UNO.

LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En el orden del día, Lic. José Nieves Núñez Flores, en su calidad de Secretario General, procede a pasar lista de asistencia a los siguientes integrantes del Ayuntamiento, registrando la asistencia de los siguientes ediles: Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara, *presente*, Regidora Lic. Claudia Marisol Olague Méndez, *presente*, Regidor C. Hilario Vizcaíno Hernández, *presente*, Regidora Lic. Marisela Cid Rivera, *presente*, Regidor C. Maurilio Sandoval Huizar, *presente*, Regidora C. Alicia Castañeda Loreto, *presente*, Regidora Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González, *presente*, Regidor Lic. Julio Cardona Sigala, *ausente*, Regidor Lic. Rigoberto Ocampo Vázquez, *presente*, Regidor Dr. Carlos Dagoberto Huerta Martínez, *presente*, Síndico Municipal Mvz. Ernesto Alonso Escobar Castellanos, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; existe quórum legal al estar presentes 10 de 11 munícipes, por lo que procede declararse "instalada la sesión".

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- en el uso de la voz, existiendo quórum, se declara abierta esta Quinta sesión ordinaria del año 2017 del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, correspondiente al día veintinueve de Mayo del año dos mil diecisiete y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyo al Secretario General de este Ayuntamiento proceda a darle lectura.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- El orden del día con el cual fueron convocados es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación del Quórum legal y Aprobación del Orden del día.
2. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la CUARTA Sesión Ordinaria del año 2017, celebrada el día 26 de Abril del 2017.
3. Aprobación de cheques y transferencias de las diferentes cuentas bancarias del Ayuntamiento, emitidas y/o realizadas por la Hacienda Municipal del día 01 de febrero al 28 de febrero de 2017.

4. Aprobación de cheques y transferencias de las diferentes cuentas bancarias del Ayuntamiento, emitidos y/o realizadas por la Hacienda Municipal del día 01 de marzo al 31 de marzo de 2017.
5. Autorización para la erogación de los gastos por concepto de renta de equipo y maquinaria para el desazolve del río y abastecimiento de agua potable.
6. Autorización para la erogación de los gastos por concepto de reparación del vado del "Capiro" en la colonia Los Sauces de la Cabecera Municipal.
7. Autorización para electrificación de diversas calles en "La Ladera" de la colonia Las Norias de la Cabecera Municipal.
8. Autorización para la adquisición de 2 camionetas pick up para destinarse a la comisaría de Seguridad Pública.
9. Autorización para realizar los gastos respecto a la obra de encausamiento del agua pluvial, frente al local "California" de la colonia Centro de la Cabecera Municipal.
10. Autorización para realizar la obra de ampliación del Palacio Municipal.
11. Autorización para erogación de gastos de notario público para la escrituración de algunos terrenos permutados en el fraccionamiento "Las Margaritas" de la delegación de Huaxtla.
12. Autorización para la compra de equipo diverso para la Dirección de Ecología, así como compra de macetones para instalarlos en el camellón de la Carretera internacional de la delegación de Santa Cruz del Astillero y compra de tambos de plástico para basura normales y diseñados.
13. Autorización para realizar un plan operativo para la regularización de motocicletas y mototaxis.
14. Autorización para contratar a dos elementos para la Dirección de Protección Civil y Bomberos, así como la autorización de las modificaciones presupuestales inherentes al presente punto.
15. Autorización para apoyar económicamente al proyecto de Banda de Guerra Municipal.
16. Autorización para la compra de una pipa para adaptarse al camión de volteo.
17. Autorización para realizar los gastos para el aforo del pozo de agua del Ejido El Arenal, ubicado en el predio denominado "El Polvorín".
18. Autorización para realizar los gastos para la construcción de un andador rústico CECYTEJ-El Arenal.
19. Aprobación de compra de pastilla térmica y aspersores para el campo empastado de la Unidad Deportiva de la Cabecera Municipal.

20. Aprobación de gastos funerarios solicitado por el Sr. Enrique Rea Flores para su nieta Juanita Esperanza Zuno Rea, así como la aprobación de gastos funerarios solicitados por Diana Esteves Severiano, Psicóloga del DIF, para su mamá Sra. Fidencia Severiano Santos.
21. Autorización para suscribir convenio con una empresa generadora de energía eólica para reducir los costos de electricidad.
22. Autorización de gastos para taller de piñatas en la Delegación de Huaxtla.
23. Audiencia a favor de los representantes de las Organizaciones “Orgullosos del Arenal” y “Paso a paso caminando por El Arenal”.
24. Aprobación de la suscripción de convenio entre el H. Ayuntamiento de El Arenal y el C. Carlos Guadalupe Lomelí López para contrato prestación de servicios profesionales de audio e iluminación para el evento “Señorita Embajadora CECyTEJ 2017-2018” organizado por el plantel CECyTEJ #17 en El Arenal.
25. Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco.
26. Autorización para la compra de 100 playeras para los grupos de la Tercera Edad del DIF de la cabecera municipal y sus delegaciones.
27. Autorización para la erogación de los gastos de la Semana Cultural El Arenal 2017.
28. Autorización para suscribir convenio con la fundación TELMEX para la adquisición de Bicicletas para estudiantes, donde el Ayuntamiento aporte 50%.
29. Información de la aprobación de los acuerdos legislativos número 1180-LXI-17, 1193-LXI-17, 1195-LXI-17, 1204-LXI-17, 1212-LXI-17 Y 1225-LXI-17 de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco.
30. Asuntos Generales.
31. Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- en el uso de la voz, está a su consideración, señores regidores el orden del día propuesto. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el orden día.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- PUNTO NÚMERO DOS

LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DEL 2017.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- en el uso de la voz.- Someto a consideración de ustedes la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017, celebrada el 26 de Abril de 2017, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra...

No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les pregunto si es de aprobarse la redacción del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017 de Ayuntamiento celebrada el día 26 de Abril de 2017.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-Toda vez que se ha leído el acta de la Cuarta Sesión ordinaria del año 2017 de Ayuntamiento celebrada el 26 de Abril de 2017 y se ha aprobado la misma, se tiene por desahogado el segundo punto del orden del día.

III.- PUNTO NÚMERO TRES

APROBACIÓN DE CHEQUES Y TRANSFERENCIAS DE LAS DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS DEL AYUNTAMIENTO, EMITIDAS Y/O REALIZADAS POR LA HACIENDA MUNICIPAL DEL DÍA 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2017.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- propongo al pleno del este Ayuntamiento la aprobación de los cheques y transferencias emitidos y realizados por la Hacienda municipal de las diferentes cuentas bancarias del periodo del 01 de Febrero de 2017 al 28 de Febrero de 2017 y que corresponden a los siguientes:

CHEQUES EXPEDIDOS DE LA CTA 0102108097 MUNICIPIO DE ARENAL, JAL. (GASTO CORRIENTE) POR FEBRERO 2017							
FECHA	No. CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO.	CONCEPTO
01-feb-17		CGO X CH. EXP. X ENE-2017	1.616.00		-1.616.00	COMISION X CH. E	COMISION X CH. EXPEDIDOS X ENE-2017
01-feb-17		CGO X IVA. X CH. EXP. X ENE-2017	258.56		-1.874.56	IVA.COMISION X CH	IVA.COMISION X CH. EXPEDIDOS X ENE-2017
01-feb-17		COMISION MINIMO FDOS BMERGOB SALDO MENOR	130.00		-2.004.56	COMISION X CH. EXPEDIDOS X ENE-2017	
01-feb-17		IVA X COMISION MINIMO FDOS BMERGOB SALDO MI	20.80		-2.025.36	IVA.COMISION X CH. EXPEDIDOS X ENE-2017	
01-feb-17	1950	GZM TOURS S S RL DE CV	4.640.00		-6.665.36	EVENTO	PAGO FACTURA 81
07-feb-17	1951	JOSE DE JESUS GERARDO GONZALEZ MEJIA	2.000.00		-8.665.36	GSTOS COMPROBA	GASTOS A COMPROBAR
07-feb-17	1952	SECRETARIA DE PLANEACION ADMON Y FINANZAS	3.600.00		-12.265.36	FORMATOS	PAGO DE 240 ORDENES DE MATANZA A 15.40
07-feb-17	1953	JUAN CARLOS HERMOSILLO COVARRUBIAS	3.132.00		-15.397.36	EVENTO	PAGO DE FACTURA 162 MUSICA F. PATRONALES
08-feb-17	1954	SANDRA YOLANDA HERNANDEZ SILVA	7.000.00		-22.397.36	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADA
08-feb-17	1955	GLORIA AZUCENA BAUTISTA ACHUTIGUI	4.000.00		-26.397.36	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADA
08-feb-17	1956	RAQUEL CASTAÑEDA ARELLANO	3.000.00		-29.397.36	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADA
08-feb-17	1957	JUAN MANUEL MEDRANO MACIAS	8.000.00		-37.397.36	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADA
08-feb-17	1958	LUIS ALBERTO OLIVARES ESTRADA	6.000.00		-43.397.36	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADA
08-feb-17	1959	JOSE DE JESUS GARCIA BAUTISTA	7.000.00		-50.397.36	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADA
08-feb-17	1960	RODOLFO GONZALEZ GARCIA	5.000.00		-55.397.36	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADA

08-feb-17	1961	MARIA GUADALUPE BLANCO LOPEZ	2,560.12		-57,957.48	ALIMENTOS	PAGO DE FACTURA No 430C5
09-feb-17	1962	JOSE DE JESUS GERARDO GONZALEZ MEJIA	1,000.00		-58,957.48	GASTOS COMPROB	GASTOS A COMPROBAR
09-feb-17	1963	DOMINGO VALDIVIA YAÑEZ	1,456.00		-60,413.48	ALIMENTOS	PAGO DE FACTURA No. 4CO
09-feb-17	1964	LUIS ANTONIO GONZALEZ AVILA	30,977.96		-91,391.44	FERRETERIA	PAGO DE FACTURAS 1255, 1256, 1257, 1264, 1265
09-feb-17	1965	BALASTROS Y LUMINARIAS DE OCCIDENTE, S DE RL DE	7,273.20		-98,664.64	MAT. ELECTRICO	PAGO DE FACTURA A 294
09-feb-17	1966	MAGALI RIVERA FLORES	9,396.79		-108,061.43	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURAS 453, 455
09-feb-17	1967	SANTA SOFIA CLUB DE GOLF SA DE CV	5,800.00		-113,861.43	EVENTO	PAGO DE FACTURA 26E3B
09-feb-17	1968	ALEX EDUARDO VIRGEN MADRIGAL	5,000.00		-118,861.43	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
09-feb-17	1969	ARMANDO ROSALES RODRIGUEZ	6,913.91		-125,775.34	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURAS 1216, 1368, 1369
09-feb-17	1970	JOSE MANUEL SANDOVAL RUIZ	19,232.80		-145,008.14	MECANICO	PAGO DE FACTURAS 102, 103, 104
09-feb-17	1971	CARLOS ALEJANDRO LOPEZ RAYGOZA	11,089.55		-156,097.69	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURAS 3096, 3097, 3098
09-feb-17	1972	EZEQUIEL ROSALES BAÑUELOS	9,076.42		-165,174.11	FERRETERIA	PAGO DE FACTURAS 345, 346, 347, 348, 349, 350
09-feb-17	1973	MAGALI RIVERA FLORES	3,117.21		-168,291.32	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURAS 452, 450
09-feb-17	1974	ANGEL ALFREDO CAMARENA MERCADO	1,566.00		-169,857.32	CONTENEDOR	PAGO DE FACTURA 101
09-feb-17	1975	ARMANDO ROSALES RODRIGUEZ	4,602.48		-174,459.80	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURAS 1370, 1246, 1260 1371
09-feb-17	1976	RIGOBERTO OCAMPO VAZQUEZ	5,800.00		-180,259.80	SERV. FUNERAL	PAGO DE FACTURA 129
09-feb-17	1977	OMAR OSVALDO CORTES VALLEJO	6,554.00		-186,813.80	MAT COMPUTO	PAGO DE FACTURAS 66, 67
09-feb-17	1978	ALONSO ALFARO CARO	2,382.09		-189,195.89	MAT COMPUTO	PAGO DE FACTURA No. 2817
09-feb-17	1979	CARLOS ALEJANDRO LOPEZ RAYGOZA	10,892.10		-200,087.99	FERRETERIA	PAGO DE FACTURA 3048, 3049
09-feb-17	1980	GUILLERMO LOPEZ MAYORGA	2,000.00		-202,087.99	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
09-feb-17	1981	GABRIEL COCULA GARCIA	3,000.00		-205,087.99	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
09-feb-17	1982	JESUS OLIVARES ESTRADA	4,000.00		-209,087.99	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
09-feb-17	1983	ANDRES SANCHEZ CHAVEZ	4,000.00		-213,087.99	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
09-feb-17	1984	MARIA ESTELA LOPEZ RIVERA	5,000.00		-218,087.99	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
09-feb-17	1985	MARTHA ARACELI CHAVIRA VILLEGAS	600.00		-218,687.99	EVENTO	PAGO POR RENTA DE SONIDO PARA PERIGRINACION
09-feb-17	1986	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, SA DE	20,051.76		-238,739.75	HIPOCLORITO	PAGO DE FACTURA No. 005924E
09-feb-17	1987	MARCO ANTONIO SANDOVAL VILLEGAS	5,904.01		-244,643.76	FERRETERIA	PAGO DE FACTURAS 391, 392
09-feb-17	1988	EZEQUIEL ROSALES BAÑUELOS	1,350.24		-245,994.00	EVENTO	PAGO DE FACTURA 341
09-feb-17	1989	YESICA KARINA GARCIA CASTRO	2,555.00		-248,549.00	ALIMENTOS	PAGO DE FACTURA 340
10-feb-17	1990	DAN HOWAR URCIAGA ALVAREZ	27,000.00		-275,549.00	REINTEGRO	REINTEGRO DE VEHICULOS CHATARRA
10-feb-17	1991	NATALI PONCE PEREZ	2,480.08		-278,029.08	MECANICO	PAGO DE FACTURA No 1933
10-feb-17	1992	GUSTAVO TORRES HERMOSILLO	6,400.00		-284,429.08	EVENTO	PAGO DE FACTURA No 59
10-feb-17	1993	PRAFIER SA DE CV	574,820.81		-859,249.89	ESTIMACION 1	PAGO DE FACTURA 8033
10-feb-17	1994	YESIKA ALEJANDRA SANTOYO RAMIREZ	8,468.00		-867,717.89	REP SILLA ELECT	PAGO DE FACTURA 120
10-feb-17	1995	FELIPE DE JESUS MIRAMONTES FELIX	1,845.56		-869,563.45	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 3083
10-feb-17	1996	JOSE RAMON ORTIZ ALVAREZ	2,500.00		-872,063.45	EVENTO	SERVICIO DE MESEROS REUNION DE PRESIDENTES
13-feb-17	1997	JOSE RANCISCO ROSALES TORRES	2,000.00		-874,063.45	GASTOS COMPROB	GASTOS A COMPROBAR
13-feb-17	1998	JOSE MARIA GONZALEZ CORTES	10,000.00		-884,063.45	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
14-feb-17	1999	COMERCIALIZADORA ESTECAMO, SA DE CV	7,830.00		-891,893.45	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 5912E
14-feb-17	2000	SUSANA VERONICA LOPEZ LEVARIO	1,900.00		-893,793.45	EDUCACION	APOYO AL KINDER BENITO JUAREZ

14-feb-17	2001	JESUS FABIAN LOPEZ SILVA	800.00		-894.593.45	EDUCACION	APOYO ESC PRIMARIA NIÑO ARTILLERO
14-feb-17	2002	RAMONA MONTEAS PLASCENCIA	800.00		-895.393.45	EDUCACION	APOYO ESCUELA JOSE OCAMPO HERMOSILLO
14-feb-17	2003	ADOLFO JAUREGUI HERMOSILLO	1.900.00		-897.293.45	EDUCACION	APOYO JARDIN DE NIÑOS MA. TRINIDAD NUÑEZ
14-feb-17	2004	GERARDO VAZQUEZ GONZALEZ	1.000.00		-898.293.45	EDUCACION	APOYO ESCUELA BENITO JUAREZ
14-feb-17	2005	VERONICA MOJARRAS ESPINOZA	800.00		-899.093.45	EDUCACION	APOYO A KINDER MI PEQUEÑO REINO
14-feb-17	2006	PATRICIA RAMIREZ GIRON	1.000.00		-900.093.45	EDUCACION	APOYO A ESC PRIMARIA FCO JAVIER MINA
14-feb-17	2007	JOSEFINA RAMOS RAMOS	800.00		-900.893.45	EDUCACION	APOYO A KINDER JOSE CLEMENTE OROZCO
14-feb-17	2008	ADRIANA CRISTINA RAMOS FLORES	600.00		-901.493.45	EDUCACION	APOYO A KINDER MANUEL GOMEZ MORIN
14-feb-17	2009	IRMA LOPEZ OCAMPO	900.00		-902.393.45	EDUCACION	APOYO COMO AUXILIAR EN ASEO PUBLICO
14-feb-17	2010	MARIA KARINA FLORES LOPEZ	65.000.00		-967.393.45	SUBSIDIO DIF	SUBSIDIO AL DIF MPAL 1RA QCNA FEB-2017
14-feb-17	2011	JOSE CORTES OROZCO	1.750.00		-969.143.45	APOYO	APOYO AUX. DEPTO TRANSPARENCIA
14-feb-17	2012	ADOLFO JAUREGUI HERMOSILLO	6.000.00		-975.143.45	EDUCACION	APOYO A JARDIN NIÑOS MA. TRINIDAD NUÑEZ
14-feb-17	2013	SERVICIO LOPEZ MATEOS, SA DE CV	1.700.39		-976.843.84	COMBUSTIBLE	PAGO DE FACTURA 59338I
14-feb-17	2014	CESAR OMAR ZAVALA GAETA	2.000.00		-978.843.84	EDUCACION	APOYO PARA LA PREPA
14-feb-17	2015	YANIRA MARIBEL CORTES REYNOSO	8.399.00		-987.242.84	CONSUMO	PAGO DE FACTURA 560D
14-feb-17	2016	MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ ALDANA	7.975.00		-995.217.84	EVENTO	PAGO POR VESTIDO DE LA VIRGEN
14-feb-17	2017	JOSE GUZMAN RAMOS	500.00		-995.717.84	APOYO	APOYO A BRIGADA DE AUXILIO
14-feb-17	2018	JOSE GUADALUPE RAYGOZA SANCHEZ	500.01		-996.217.85	EVENTO	PAGO DE FACTURA No. D71
14-feb-17	2019	ROBERTO ROMERO DELGADO	3.500.00		-999.717.85	EVENTO	APOYO A DANZA DEL DIA 02 FEB-2017
14-feb-17	2020	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ MEDINA	3.800.00		-1.003.517.85	EVENTO	PAGO DE BANDA DE GUERRA FIESTAS PATRONAL
15-feb-17	2021	JOSE ALFREDO OLIVARES LOPEZ	1.200.00		-1.004.717.85	APOYO	APOYO POR MTTO PLAZA PRINCIPAL
15-feb-17	2022	RAUL ZEPEDA SALCIDO	2.200.00		-1.006.917.85	REP CORTINA	REPARACION CORTINA MERCADO MPAL F- 8 A
15-feb-17	2023	JUAN PABLO MERCADO CORTES	1.649.99		-1.008.567.84	REP TINACO	PAGO FACTURA No. 466
15-feb-17	2024	CORPORATIVO SERVIOFFIS DE JALISCO, SA DE CV	2.169.20		-1.010.737.04	PAPELERIA	PAGO DE FACTURAS 1028 Y 1029
15-feb-17	2025	BERTHA QUIROZ CORONA	6.583.28		-1.017.320.32	MECANICO	REPARACION VEHICULO DIF FACTURA 208
15-feb-17	2026	JOSE RIVERA AVILA	2.163.73		-1.019.484.05	FINIQUITO	PAGO DE FINIQUITO
15-feb-17	2027	RICARDO FLORES MINERO	6.000.00		-1.025.484.05	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
15-feb-17	2028	JOSE ANTONIO SANDOVAL M.	6.000.00		-1.031.484.05	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
15-feb-17	2029	JOSE DOLORES RODRIGUEZ GUTIERREZ	2.000.00		-1.033.484.05	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
15-feb-17	2030	RENE FLORES PLASCENCIA	7.500.00		-1.040.984.05	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
15-feb-17	2031	MARIA DEL CARMEN DIOSDADO MENDEZ.	5.000.00		-1.045.984.05	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
15-feb-17	2032	JAIIME LOPEZ VILLA	1.500.00		-1.047.484.05	APOYO	APOYO A AUXILIAR DE ECOLOGIA
15-feb-17	2033	ROSA GONZALEZ VALDIVIA	1.000.00		-1.048.484.05	APOYO	APOYO AUXILIAR DE ASEO PUBLICO
15-feb-17	2034	ROSALBA VARGAS LUCERO	500.00		-1.048.984.05	APOYO	APOYO AUXILIAR PARQUEZ Y JARDINES
15-feb-17	2035	JOSE FRANCISCO DIAZ BAÑUELOS	1.500.00		-1.050.484.05	APOYO	APOYO COMO AUXILIAR EN ASEO PUBLICO
15-feb-17	2036	AURELIO RAMIREZ HUERTA	1.200.00		-1.051.684.05	APOYO	APOYO POR ESTUDIOD CLINICOS
15-feb-17	2037	OLAYA MARIA GARCIA SERNA	400.00		-1.052.084.05	APOYO	APOYO POR ASEO PUBLICO
15-feb-17	2038	MARIA DE LOURDES ESTRADA DE LA O	600.00		-1.052.684.05	APOYO	APOYO X ASEO PUBLICO FIESTAS PATRONALES
20-feb-17	2039	RYPAOSA, SA DE CV	1.883.24		-1.054.567.29	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 13967
21-feb-17	2040	JOSE DE JESUS BAÑUELOS EVANGELISTA	2.000.00		-1.056.567.29	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO

21-feb-17	2041	ENRIQUE MERCADO GONZALEZ	1.500.00		-1.058.067.29	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
21-feb-17	2042	SERVICIO LOPEZ MATEOS, SA DE CV	144.912.20		-1.202.979.49	COMBUSTIBLE	PAGO DE COMBUSTIBLE FACTURA PF6948
21-feb-17	2043	ANDRES MEDINA RODRIGUEZ	951.20		-1.203.930.69	PAPELERIA	OPAGO DE FACTURA A 0260
21-feb-17	2044	KAREN GUADALUPE ARANJO ZUÑIGA	3.000.00		-1.206.930.69	PRESTMO	PRESTAMO A EMPLEADO
21-feb-17	2045	MAURICIO PLASCENCIA FLORES	6.000.00		-1.212.930.69	PRESTMO	PRESTAMO A EMPLEADO
21-feb-17	2046	RAFAEL MONCAYO SERRATO	1.276.00		-1.214.206.69	CENICERO	PAGO DE FACTURA 7CC6
21-feb-17	2047	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN, SA DE	5.287.28		-1.219.493.97	HIPOCLORITO 13%	PAGO DE FACTURA 5929E
21-feb-17	2048	GUSTAVO TORRES HERMOSILLO	2.500.00		-1.221.993.97	EVENTO	PAGO FACTURA 57
21-feb-17	2049	FIDEL JIMENEZ RODRIGUEZ	980.00		-1.222.973.97	IMPRESIÓN	PAGO FACTURA 61
21-feb-17	2050	MARIA GUADALUPE BLANCO LOPEZ	2.088.00		-1.225.061.97	ALIMENTOS	PAGO DE FACTURA 11F35
21-feb-17	2051	JAIIME MARTINEZ GOMEZ	2.000.00		-1.227.061.97	GTOS COMPROBA	GASTOS A COMPROBAR
21-feb-17	2052	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	32.159.52		-1.259.221.49	SERV. ELECT.	PAGO POR CONVENIO A LA CFE FACTURA 13473
21-feb-17	2053	ANTONIO ARTEAGA PAZ	2.500.00		-1.261.721.49	DIFUSION	PAGO FACTURA 402
22-feb-17	2054	JOSE GUADALUPE RIVERA LOPEZ	2.000.00		-1.263.721.49	APOYO	PAGO X ASISTENTE CONTRALOR MUNICIPAL
22-feb-17	2055	JOSE APOLINAR ANGUIANO OLIVARES	2.000.00		-1.265.721.49	APOYO	APOYO COMPRA DIADEMA AUDITIVA
22-feb-17	2056	ALEJANDRA RAYGOZA LOPEZ	6.500.00		-1.272.221.49	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
22-feb-17	2057	JOSE MANUEL SANDOVAL RUIZ	18.908.00		-1.291.129.49	MECANICO	PAGO DE FACTURA 107
22-feb-17	2058	GEORGINA VARGAS CHAVEZ	2.500.00		-1.293.629.49	ARRENDAMIENTO	PAGO RENTA DEL CENTRO DE SALUD NORIAS
22-feb-17	2059	JOSE DE JESUS GERARDO GONZALEZ MEJIA	3.148.00		-1.296.777.49	REFACCIONARIA	FACTURAS 4463 Y 1954
23-feb-17	2060	JOSE EDUWIGES AVELAR GUTIERREZ	13.000.00		-1.309.777.49	GTOS COMPRO	GASTOS A COMPROBAR
23-feb-17	2061	TELEFONOS DE MEXICO,SAB DE CV	8.414.00		-1.318.191.49	SERV. TELEF	PAGO SERVICIO TELEFONICO X FEB-2017
24-feb-17	2062	JOAQUIN GONZALEZ LARA	5.000.00		-1.323.191.49	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
24-feb-17	2063	OMAR AGUIRRE MENDOZA	1.044.00		-1.324.235.49	MECANICO	PAGO FACTURA No. 10964
24-feb-17	2064	JOSE IRINEO SANDOVAL OCAMPO	713.40		-1.324.948.89	FERRETERIA	PAGO FACTURA 363D
24-feb-17	2065	ENRIQUE ARTURO ISACC LOMELI SALCEDO	729.00		-1.325.677.89	HON MEDICOS	PAGO FACTURAS 5 Y 10
24-feb-17	2066	NATALI PONCE PERES	2.900.00		-1.328.577.89	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 1962
24-feb-17	2067	MAGALI RIVERA FLORES	1.693.60		-1.330.271.49	MECANICO	PAGO DE FACTURA 458
24-feb-17	2068	CANCELADO	0.00		-1.330.271.49	CANCELADO	PAGO DE FACTURAS 20559 Y 20388
24-feb-17	2069	JOSE MANUEL SANDOVAL RUIZ	11.600.00		-1.341.871.49	MECANICO	PAGO DE FACTURA 111
24-feb-17	2070	DULCE GUADALUPE LOPEZ ROSALES	2.500.00		-1.344.371.49	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
24-feb-17	2071	JOSE CARLOS DIAZ RODRIGUEZ	3.000.00		-1.347.371.49	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
24-feb-17	2072	OMAR OSVALDO CORTES VALLEJO	7.696.60		-1.355.068.09	MAT. COMPUTO	PAGO DE FACTURA 72
24-feb-17	2073	DANIEL JAUREGUI RAMIREZ	4.234.00		-1.359.302.09	MAT CONST	PAGO DE FACTURA 177
24-feb-17	2074	JOSE DE JESUS BRODRIGUEZ LUPERCIO	2.300.00		-1.361.602.09	ALIMENTOS	PAGO DE ALIMENTOS A DANZA EL 02 FEB-2017
24-feb-17	2075	NATALI PONCE PERES	5.893.96		-1.367.496.05	MECANICO	PAGO DE FACTURA 1963
27-feb-17	2076	RYPAOSA, SA DE CV	688.96		-1.368.185.01	REFACCIONARIA	PAGO FACTURA 31950
27-feb-17	2077	RIGOBERTO OCAMPO VAZQUEZ	10.000.00		-1.378.185.01	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
28-feb-17	2078	MAGALI RIVERA FLORES	1.020.80		-1.379.205.81	MECANICO	PAGO DE FACTURA 461
28-feb-17	2079	SUSANA VERONICA LOPEZ LEVARIO	1.900.00		-1.381.105.81	EDUCACION	APOYO AL KINDER BENITO JUAREZ
28-feb-17	2080	JESUS FABIAN LOPEZ SILVA	800.00		-1.381.905.81	EDUCACION	APOYO ESC PRIMARIA NIÑO ARTILLERO

TRANFERENCIAS DE LA CUENTA 0191521942 GASTO CORRIENTE CUENTA. ANTERIOR POR FEBRERO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
TOTAL CUENTA ANTERIOR POR FEBRERO 2017			0.00				
CHEQUES EXPEDIDOS POR LA CUENTA No. 0170513539 20% AGUAS RESIDUALES POR FEBRERO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
					0.00		
					0.00		
TOTAL CHEQUES EXPEDIDOS POR FEBRERO 2017							
CHEQUES EXPEDIDOS Y TRANSFERENCIAS POR LA CUENTA No. 0170513660 3% INFRAESTRUCTURA RED AGUA POTABLE							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
09-feb-17	16	LILIA MARGARITA CAMPOS GONZALEZ	51.350.88		-51.350.88	BOMBA DE CLORO	PAGO DE FACTURA 767
					-51.350.88		
TRANSFERENCIA EXPEDIDA POR FEBRERO DEL 2017							
CHEQUES EXPEDIDOS POR LA CTA. No. 0154169336 PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES POR FEBRERO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		SALDO ANTERIOR					
15-feb-17	3030	MUNICIPIO DE ARENAL, JAL.	477.295.60		-477.295.60	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA FEB-2017
21-feb-17	3031	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	469.818.00		-947.113.60	ENERGIA ELECT.	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA X FEB-2017
27-feb-17	3032	MUNICIPIO DE ARENAL, JAL.	452.891.80		-1.400.005.40	NOMINA	PAGO NOMINA EFECTIVO 2DA QCNA FEB-2017
21-feb-17		COMISION X CHEQUE CERTIFICADO 3031	162.00		-1.400.167.40	COMISIONES	COMISION X CHEQUE CERTIFICADO 3031
21-feb-17		IVA X COMISION X CHEQUE CERTIFICADO 3031	25.92		-1.400.193.32	COMISIONES	IVA X COMISION X CHEQUE CERTIFICADO 3031
					-1.400.193.32		
TOTAL X CH. EXP. X FEBRERO 2017			1.400.193.32				

TRANSFERENCIAS POR LA CTA. No. 0154169336 PARTICIPACIONES FEDERALES POR ENERO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
15-feb-17		TPSO DE CTA FORT MPAL A CTA PART FED		195.839.00	195.839.00	TRASPASO	TPSO ENTRE CTAS PROPIAS
15-feb-17		TPSO DE CTA PART FEDERALES A CTA DE NOMINA	267.198.80		-71.359.80	TRASPASO	TPSO ENTRE CTAS PROPIAS
27-feb-17		TPSO DE CTA PART FED A CTA DE NOMINA	268.137.40		-339.497.20	TRASPASO	TPSO ENTRE CTAS PROPIAS
					-339.497.20		
		TOTAL TRANSFERENCIAS X FEBRERO DE 2017	339.497.20				
DEPOSITOS CTA. No. 0154169336 PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES POR FEBRERO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
					0.00		
15-feb-17		DEP. X PARTICIPACION FEDERAL X ENE-2017		1.806.011.32	1.806.011.32	PARTICIPACION	DEP. X PARTICIPACION FEDERAL X FEB-2017
15-feb-17		PART. FED. X DEP. A TERCEROS		926.79	1.806.938.11	PARTICIPACION	PART. FED. X DEP. A TERCEROS POR FEB- 2017
16-feb-17		DEP. X PARTICIPACION FEDERAL X ENE-2017		99.846.90	1.906.785.01	PARTICIPACION	DEP. X PARTICIPACION FEDERAL X FEB-2017
27-feb-17		PART. FED. X FDO COMPESANCION ISAN X FEB-2017		8.441.51	1.915.226.52	PARTICIPACION	PAR. FEDERA L FDO. COMP. I.S.A.N.X ENE-2017
					1.915.226.52		
					1.915.226.52		
		TOTAL DE DEPOSITOS RECIBIDOS X FEBRERO 2017		1.915.226.52			
CHEQUES EXPEDIDOS POR LA CTA. No. 0170514365 DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR FEBRERO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
					0.00		
		CHEQUES EXPEDIDOS POR FEBRERO-2017	0.00				
DEPOSITOS CTA. No. 0170514365 POR PARTICIPACIONES A INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR FEBRERO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
28-feb-17		PARTICIPACION FEDERAL X FEBRERO-2017		222.087.50	222.087.50	PARTICIPACION	PARTICIPACION FEDERAL X FEB-2017
					222.087.50		
		DEPOSITOS RECIBIDOS POR FEBRERO 2017		222.087.50			

TRANSFERENCIAS POR LA CTA. No. 0170514365 DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR FEBRERO 2017

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
					0.00		
		TOTAL TRANSFERENCIAS X FEBRERO 2017	0.00				

CHEQUES GIRADOS POR LA CTA. No. 0170514373 DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR FEBRERO 2017

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
07-feb-17	831	OMAR AGUIRRE MENDOZA	9.036.40		9.036.40	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 10866
09-feb-17	832	MAGALI RIVERA FLORES	1.995.20		1.995.20	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 454
09-feb-17	833	MAGALI RIVERA FLORES	261.00		261.00	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 451
09-feb-17	834	JORGE LOZANO GARCIA	3.939.96		3.939.96	MEDICAMENTOS	PAGO DE FACTURA 139
09-feb-17	835	ARMANDO ROSALES RODRIGUEZ	2.730.00		2.730.00	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 1259 1172
21-feb-17	836	BLANCA ESTELA RUBIO RODRIGUEZ	18.875.00		18.875.00	MEDICAMENTOS	PAGO DE FACTURA 41EID
24-feb-17	837	OMAR AGUIRRE MENDOZA	4.988.00		4.988.00	MECANICO	PAGO DE FACTURA 10963
24-feb-17	838	OMAR AGUIRRE MENDOZA	1.740.00		1.740.00	MECANICO	PAGO DE FACTURA 10965
24-feb-17	839	JOSE MANUEL SANDOVAL RUIZ	25.636.00		25.636.00	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURAS 108 Y 109
					69.201.56		
		TOTAL DE CHEQUE GIRADOS POR FEBRERO 2017	69.201.56				

TRANSFERENCIAS POR LA CTA. No. 0170514373 DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR FEBRERO 2017

FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
15-feb-17		TPSO DE CTA FORT MPAL A CTA PART FEDERALES	195.839.00		-195.839.00	TRASPASO	TPSO DE CTA FORT MPAL A CTA PART FEDERALES
01-feb-17		SERVICIO PONCE MEDINA, SA DE CV	163.592.20		-359.431.20	COMBUSTIBLE	PAGO COMBUSTIBLE FACTURA No. A 6544
07-feb-17		OMAR AGUIRRE MENDOZA	9.036.40		-368.467.60		PAGO DE FACTURA 10866
17-feb-17		PAGO AL IMSS PERIODO 201701 FOLIO 353848	53.842.74		-422.310.34	IMSS	PAGO AL IMSS PERIODO 201701 FOLIO 353848
					-422.310.34		
		TOTAL TRANSFERENCIAS POR FEBRERO 2017	422.310.34				

DEPOSITOS POR PARTICIPACIONES CTA. No. 0170514373. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR ENERO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
28-feb-17		PARTICIPACIO FEDERAL POR FEBRERO 2017		934.976.81	934.976.81	PARTICIPACION	PARTICIPACIO FEDERAL POR FEBRERO 2017
					934.976.81		
					934.976.81		
		TOTAL DEPOSITOS POR FEBRERO 2017		934.976.81			
CARGOS POR LOTES DE NOMINA 1RA Y 2DA QCNA DE FEBRERO DEL 2017 A CTA DE NOMINA 0163939685							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
				0.00	0.00		
15-feb-17		NOMINA 1RA QCNA FEB-17 LOTE 1 T. BANCARIA	70.145.80		70.145.80	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA FEB-2017 TARIETA B.
15-feb-17		NOMINA 1RA QCNA FEB-17 LOTE 2 T. BANCARIA	44.726.20		44.726.20	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA FEB-2017 TARIETA B.
15-feb-17		NOMINA 1RA QCNA FEB-17 LOTE 3 T. BANCARIA	34.233.80		34.233.80	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA FEB-2017 TARIETA B.
15-feb-17		NOMINA 1RA QCNA FEB-17 LOTE 4 T. BANCARIA	38.135.40		38.135.40	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA FEB-2017 TARIETA B.
15-feb-17		NOMINA 1RA QCNA FEB-17 LOTE 5 T. BANCARIA	79.957.60		79.957.60	NOMINA	PAGO NOMINA 1RA QCNA FEB-2017 TARIETA B.
28-feb-17		NOMINA 2DA QCNA FEB-17 LOTE 1 T. BANCARIA	63.964.80		63.964.80	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA FEB-2017 TARIETA B.
28-feb-17		NOMINA 2DA QCNA FEB-17 LOTE 2 T. BANCARIA	48.271.40		48.271.40	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA FEB-2017 TARIETA B.
28-feb-17		NOMINA 2DA QCNA FEB-17 LOTE 3 T. BANCARIA	38.576.00		38.576.00	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA FEB-2017 TARIETA B.
28-feb-17		NOMINA 2DA QCNA FEB-17 LOTE 4 T. BANCARIA	36.899.00		36.899.00	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA FEB-2017 TARIETA B.
28-feb-17		NOMINA 2DA QCNA FEB-17 LOTE 5 T. BANCARIA	80.426.20		80.426.20	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA FEB-2017 TARIETA B.
					535.336.20		
		PAGO DE NOMINAS EN TARJETAS BANCARIA POR FEBRERO 2017	535.336.20				
TRANSFERENCIAS POR LA CTA. No. 0163939685 DE NOMINA POR FEBRERO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
15-feb-17		TPSO DE CTA PART FED A CTA DE NOMINA		267.198.80	267.198.80	TRASPASO	TPSO ENTRE CTAS PROPIAS
27-feb-17		TPSO DE CTA PART FED A CTA DE NOMINA		268.137.40	535.336.20	TRASPASO	TPSO ENTRE CTAS PROPIAS
					535.336.20		
		TOTAL TRASPASOS POR FEBRERO 2017		535.336.20			

CHEQUES EXPEDIDOS DE LA "CUENTA No. 0105682495 A NOMBRE DE FONDEREG 2016 " POR FEBRERO DEL 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
					0.00		
		TOTAL DE CUENTA POR FEBRERO 2017	0.00				
TRANSFERENCIAS EXPEDIDAS DE LA "CUENTA No. 0105682495 A NOMBRE DE FONDEREG 2016 " POR FEBRERO DEL 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		TOTAL DE CUENTA POR FEBRERO 2017	0.00				
"TRANSFERENCIAS DE LA CUENTA No. 0192316536 A NOMBRE DE CULTURA " POR FEBRERO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		TOTAL APERTURA DE CUENTA POR FEBRERO 2017	0.00				
"CUENTA No.0195620732 A NOMBRE DE FOMENTO CULTURAL POR FEBRERO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
28-feb-17		SALDO ANTERIOR			6.712.40		
					6.712.40		SALDO ACTUAL DE FEBRERO 2017
		TOTAL SALDO DE LA CUENTA POR FEBRERO 2017	6.712.40				
TRASPASOS DE" CUENTA No. 106057403 A NOMBRE DE FONDO DE ANIMACION CULTURAL" POR FEBRERO-2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		SALDO ANTERIOR					
					0.00		

		TOTAL SALDO DE CUENTA POR FEBRERO 2017	0.00				
TRANSFERENCIAS DE LA "CUENTA No. 106476120 A NOMBRE DE FOCOCI 2016" POR FEBRERO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
					0.00		
					0.00		
		TOTAL APERTURA DE CUENTA POR FEBRERO 2017	0.00				
CHEQUES EXPEDIDOS DE "CUENTA No. 0105013828 A NOMBRE DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016" POR FEBRERO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
					0.00		
		TOTAL DE SALDO POR FEBRERO 2017	0.00				
TRANSFERENCIAS DE LA "CUENTA No. 0105013828 A NOMBRE DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRA ESTATAL Y MUNICIPAL 2016" POR FEBRERO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
					0.00		
		TOTAL DE TRANSFERENCIAS POR FEBRERO 2017	0.00				
CONTRATO No. 2046371965 FONDO DE INVERSION A DIARIO A NOMBRE DE MPIO DE ARENAL, ASOCIADA A LA CTA. No. 0102108097 (GASTO CORRIENTE X NOVIEMBRE 2016)							
FECHA	TITULOS	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
28-feb-17		INTERESES GANADOS			10.80	INTERESES	INTERESES GANADOS POR FEBRERO-2017
					10.80		
		TOTAL DE INTERESES GANADOS POR FEBRERO 2017	10.80				

CONTRATO No. 1368193851 FDO DE INVERSION PAGARE 28 DIAS A NOMBRE DE MPIO DE ARENAL, ASOCIADA A LA CTA. No. 0102108097 (GASTO CORRIENTE X FEBRERO 2017)							
FECHA	TITULOS	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
24-feb-17		INVERSION CON PAGARE A 28 DIAS		9.031.570.00	9.031.570.00	INVERSION	INVERSION A PAGARE POR 28 DIAS X FEB-2017
					9.031.570.00		
		TOTAL POR INVERSION POR FEBRERO DEL 2017					
TRANSFERENCIA DE LA CUENTA No. 0109110119 DE FONDO DE APOYO A MIGRANTES EJERCICIO 2016 POR FEBRERO 2017							
FECHA	No. CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
					0.00		
					0.00		
		TOTAL DE TRANSFERENCIAS POR FEBRERO 2017	0.00				
RESUMEN GENERAL POR NUESTRAS CUENTAS DE CHEQUES QUE TUVIERON MOVIMIENTO EN FEBRERO DEL 2017							
FECHA	CTA No.	NOMBRE DE LA CUENTAS	DEBE	HABER	SALDO		CONCEPTO
		SALDO ANTERIOR			1.317.131.78		
28-feb-17	102108097	GASTO CORRIENTE	1.488.060.49		-170.928.71		CHEQUES EXPEDIDOS POR FEBRERO-2017
28-feb-17	102108097	GASTO CORRIENTE	9.307.771.35		-9.478.700.06		TRANSFERENCIAS POR FEBRERO-2017
28-feb-17	102108097	GASTO CORRIENTE		12.629.784.85	3.151.084.79		DEPOSITOS RECIBIDOS POR FEBRERO-2017
					3.151.084.79		
		SALDO ANTERIOR			613.693.30		
28-feb-17	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL	1.400.193.32		-786.500.02		CHEQUES EXPEDIDOS POR FEBRERO 2017
28-feb-17	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL	339.497.20		-1.125.997.22		TRANSF. Y COMISIONES POR FEBRERO 2017
28-feb-17	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL		1.915.226.52	789.229.30		DEP. X PART. FEDERALES X FEBRERO 2017
					789.229.30		
		SALDO ANTERIOR			344.733.14		
28-feb-17	170513539	EL 20% SANEAMIENTO AGUA REASID			344.733.14		CHEQUES EXPEDIDOS POR FEBRERO 2017
28-feb-17	170513539	EL 20% SANEAMIENTO AGUA REASID		260.815.94	605.549.08		DEP. RECIBOS AGUA POTABLE X FEBRERO 2017
					605.549.08		

		SALDO ANTERIOR			64.943.57	
					64.943.57	
28-feb-17	170513660	LILIA MARGARITA CAMPOS GONZALEZ	51350.88		13.592.69	CHEQUES EXPEDIDOS POR FEBRERO 2017
28-feb-17	170513660	EL 3% INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE		38.971.52	52.564.21	DEP. RECIBOS AGUA POTABLE X FEBRERO 2017
		SALDO ANTERIOR			1.095.775.64	
28-feb-17	170514365	INFRAESTRUCTURA SOCIAL		222.087.50	1.317.863.14	PARTICIPACION POR FEBRERO 2017
					1.317.863.14	
		SALDO ANTERIOR			937.460.28	
28-feb-17	170514373	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	60.165.16		877.295.12	CHEQUES EXP. POR FEBRERO 2017
28-feb-17	170514373	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	422.310.34		454.984.78	TRANSFERENCIAS POR FEBRERO 2017
28-feb-17	170514373	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		934.976.81	1.389.961.59	PART FED. AL FDO FORT MPAL X FEBRERO 2017
					1.389.961.59	
		SALDO ANTERIOR			744.75	
28-feb-17	163939685	CUENTA DE NOMINA	535.336.20		-534.591.45	NOMINA EN TARJETAS BANC. X FEBRERO 2017
28-feb-17	163939685	CUENTA DE NOMINA		535.336.20	744.75	TPSO ENTRE CTA PROPIAS X FEBRERO 2017
					744.75	
		SALDO ANTERIOR			171.00	
28-feb-17	192316536	CUENTA CULTURA			171.00	TRASPASO ENTRE CTAS PROPIAS X FEBRERO 2017
					171.00	SALDO ACTUAL AL 31 DE FEBRERO 2017
		SALDO ANTERIOR			6.712.40	
28-feb-17	195620732	FOMENTO CULTURAL		0.00	6.712.40	
					6.712.40	SALDO ACTUAL AL 28 DE FEBRERO 2017
		ALDO NTERIOR			0.00	
28-feb-17	105682495	FONDEREG 2016	0.00		0.00	CHEQUES EXPEDIDOS POR FEBRERO 2017
28-feb-17	105682495	FONDEREG 2016		0.00	0.00	TRASPASO CTA GTO CTE A FONDEREG X FEBRERO 2017
					0.00	
					0.00	

		SALDO ANTERIOR				0.00	
28-feb-17	105013828	INTERESES GANADOS		0.00		0.00	INTERESES GANADOS POR FEB-2017 2017
28-feb-17	105013828	CUENTA CANCELADA	0.00			0.00	CUENTA CANCELADA
						0.00	
		CUENTA INVERSION A DIARIO					
		SALDO ANTERIOR				2.310.10	
28-feb-17	2046371965	INTERESES GANADOS POR FEBRERO 2017		10.80	10.8	2.320.90	INTERESES GANADOS DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2017
						2.320.90	
						2.320.90	
		CUENTA INVERSION A 28 DIAS					
		SALDO ANTERIOR				9.000.000.00	
28/02/2017	1368193851	INTERESES GANADOS POR FEBRERO-2017		31.570.00		9.031.570.00	INTERESES GANADOS DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2017
						9.031.570.00	

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, se inicia el periodo de votación, para la aprobación del presente punto del Orden del Día consistente en:

La aprobación de los cheques y transferencias de las diferentes cuentas bancarias, emitidos y realizados por la Hacienda municipal del periodo del 01 de Febrero de 2017 al 28 de Febrero de 2017.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia, se *aprueba* los cheques y transferencias de las diferentes cuentas bancarias emitidos y realizados por la Hacienda Municipal del periodo del 01 de Febrero de 2017 al 28 de Febrero de 2017, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles y se tiene por desahogado el punto número tres del orden del día.

IV.- PUNTO NÚMERO CUATRO

APROBACIÓN DE CHEQUES Y TRANSFERENCIAS DE LAS DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS DEL AYUNTAMIENTO, EMITIDOS Y/O REALIZADAS POR LA HACIENDA MUNICIPAL DEL DÍA 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2017.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- propongo al pleno del este Ayuntamiento la aprobación de los cheques y transferencias emitidos y realizados por la Hacienda municipal de las diferentes cuentas bancarias del periodo del 01 de Marzo de 2017 al 31 de Marzo de 2017 y que corresponden a los siguientes:

CHEQUES EXPEDIDOS DE LA CTA 0102108097 MUNICIPIO DE ARENAL, JAL. (GASTO CORRIENTE) POR MARZO 2017							
FECHA	No. CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO.	CONCEPTO
01-mar-17		CGO X CH. EXP. X FEB-2017	2.128.00		-2.128.00	COMISION X CH.	COMISION X CH. EXPEDIDOS X FEB-2017
01-mar-17		CGO X IVA. X CH. EXP. X FEB-2017	340.48		-2.468.48	IVA.COMISION X	IVA.COMISION X CH. EXPEDIDOS X FEB-2017
01-mar-17		COMISION MINIMO FDOS BMERGOB	130.00		-2.598.48	COMISIONES	COMISION X CH. EXPEDIDOS X FEB-2017
01-mar-17		IVA COMISION MINIMO FDOS BMERGOB	20.80		-2.619.28	COMISIONES	IVA.COMISION X CH. EXPEDIDOS X FEB-2017
01-mar-17	2094	BAROCI, SA DE CV	22.005.20		-24.624.48	UNIFORMES	PAGO DE FACTURA 2557
01-mar-17	2095	JORGE HUMBERTO OROZCO JAREGUI	1.000.00		-25.624.48	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
01-mar-17	2096	MARIA DE JESUS CASTILLO VIZCAINO	4.000.00		-29.624.48	ALIMENTOS	PAGO CONSUMO DE ALIMENTOS REUNION DE PRESIDENTE
01-mar-17	2097	GEORGINA VARGAS CHAVEZ	2.500.00		-32.124.48	ARRENDAMIENTO	PAGO DE RENTA CENTRO SALUD LAS NORIAS FEB-2017
01-mar-17	2098	JOSE DE JESUS CARLOS ESPARZA	5.452.00		-37.576.48	MAT COMPUTO	PAGO DE FACTURAS 92 Y 93
01-mar-17	2099	PRAFER, SA DE CV	998.041.77		-1.035.618.25	ESTIMACION 2	PAGO DE FACTURA 8174
01-mar-17	2100	CORPORATIVO SERVIOFFIS DE JALISCO, SA DE CV	11.484.00		-1.047.102.25	MUEBLES OFICINA	PAGO DE FACTURA 1110
01-mar-17	2101	JOSE MANUEL CASTAÑEDA QUINTERO	3.200.00		-1.050.302.25	NEUMATICOS	PAGO DE FACTURA 94
01-mar-17	2102	IGNACIO RAMON MINERO LOPEZ	1.000.00		-1.051.302.25	EVENTO	PAGO A MAESTRO PO CURSO DE GLOBOS
01-mar-17	2103	ASCENCION CARLOS JAVIER CORTEZ MUÑOS	2.000.00		-1.053.302.25	APOYO	APOYO PERSONA ESCASOS RECURSOS
01-mar-17	2104	HUGO RUIZ LOPEZ	17.300.00		-1.070.602.25	ARRENDAMIENTO	PAGO RENTA CAMION DE VOLTEO RETIRO ESCOMBRO
01-mar-17	2105	OSCAR RENE DIAZ MEDINA	21.600.00		-1.092.202.25	ARRENDAMIENTO	PAGO RENTA CAMION DE VOLTEO RETIRO ESCOMBRO
01-mar-17	2106	JOSE DEL CARMEN NOTARIO MORALES	7.200.00		-1.099.402.25	ARRENDAMIENTO	PAGO RENTA CAMION DE VOLTEO RETIRO ESCOMBRO
01-mar-17	2107	HILARIO JIMENEZ ROJO	21.600.00		-1.121.002.25	ARRENDAMIENTO	PAGO RENTA CAMION DE VOLTEO RETIRO ESCOMBRO
01-mar-17	2108	JOSE MANUEL CASTAÑEDA QUINTERO	3.599.99		-1.124.602.24	NEUMATICOS	PAGO DE FACTURA 95
01-mar-17	2109	JUAN PABLO LUPERCIO ROSALES	5.525.23		-1.130.127.47	MECANICO	PAGO DE FACTURAS 49 Y 50
01-mar-17	2110	MIGUEL RODRIGUEZ MIRANDA	5.000.00		-1.135.127.47	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
01-mar-17	2111	MANUEL MORA YAÑEZ	1.200.00		-1.136.327.47	APOYO	APOYO A PERSONA ESCASOS RECURSOS
01-mar-17	2112	GLORIA ROSARIO LOPEZ SOLIS	1.700.00		-1.138.027.47	APOYO	PAGO POR CAMPAÑA RECOLECCION DE BASURA
01-mar-17	2113	J, SALOME CERVERA TORRES	1.700.00		-1.139.727.47	APOYO	PAGO POR CAMPAÑA RECOLECCION DE BASURA
01-mar-17	2114	GILBERTO GUEVARA JAUREGUI	1.700.00		-1.141.427.47	APOYO	PAGO POR CAMPAÑA RECOLECCION DE BASURA
01-mar-17	2115	CARLOS ARMANDO ROBLES CORTEZ	1.700.00		-1.143.127.47	APOYO	PAGO POR CAMPAÑA RECOLECCION DE BASURA
01-mar-17	2116	IRMA LOPEZ SOLIS	800.00		-1.143.927.47	APOYO	PAGO APOYO ASEO PUBLICO PLAZA PRINCIPAL
02-mar-17	2117	DANIEL JAUREGUI RAMIREZ	2.262.00		-1.146.189.47	MAT CIONSTRUC	PAGO DE FACTURA 179
02-mar-17	2118	CANCELADO	0.00		-1.146.189.47	CANCELADO	
02-mar-17	2119	OSCAR OSWALDO GONZALEZ PATIÑO	7.000.00		-1.153.189.47	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
02-mar-17	2120	MARIA FELIX GUEVARA CASTILLO	32.552.00		-1.185.741.47	FINIQUITO	PAGO DE FINIQUITO
02-mar-17	2121	LUIS RUBEN HERMOSILLO PULIDO	1.500.00		-1.187.241.47	GOTOS COMPROB	GASTOS POR COMPROBAR
02-mar-17	2122	DANIEL PATIÑO MARTINEZ	9.280.00		-1.196.521.47	EVENTO	PAGO DE FACTURA 3882
03-mar-17	2123	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	53.944.14		-1.250.465.61	ENERGIA ELECTRI	PAGO DE RECIBOS PENDIENTES
03-mar-17	2124	BALASTROS Y LUMINARIAS DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	17.887.20		-1.268.352.81	MAT ELECTRICO	PAGO DE FACTURA 344
03-mar-17	2125	EDGAR DARIO ORTEGA BLANCO	5.000.00		-1.273.352.81	OBRA PUBLICA	PAGO PORCONST LIENZO DE PIEDRA

03-mar-17	2126	ALEJANDRA RAYGOZA LOPEZ	2.500.00	-1.275.852.81	GASTOS COMPROB	GASTOS A COMPROBAR
06-mar-17	2127	CONSTRUCCIONES DEL CENTRO Y MATERIALES	874.924.98	-2.150.777.79	25% ANTICIPO	PAGO DE FACTURA 71
06-mar-17	2128	NORMA JUJETA PADILLA MERCADO	8.189.60	-2.158.967.39	FERRETERIA	PAGO DE FACTURAS 2035 Y 2036
07-mar-17	2129	ABRAHAM ALVARADO DE LA CRUZ	2.244.60	-2.161.211.99	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 2596
07-mar-17	2130	JOSE GUADALUPE GONZALEZ CHAVEZ	5.000.00	-2.166.211.99	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
08-mar-17	2131	TPP DE GUADALAJARA SA DE CV	11.856.19	-2.178.068.18	FERRETERIA	PAGO DE FACTURA No 82659
08-mar-17	2132	MARIA DEL CARMEN LOMELI ZUÑIGA	1.297.82	-2.179.366.00	MEDICAMENTOS	PAGO DE FACTURA 1055
08-mar-17	2133	OMAR AGUIRRE MENDOZA	6.032.00	-2.185.398.00	MECANICO	PAGO DE FACTURAS 11043, 11042
08-mar-17	2134	JOSE DE JESUS GERARDO GLEZ MEJIA	18.000.00	-2.203.398.00	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
09-mar-17	2135	SILVIA AVELAR SANDOVAL	4.000.00	-2.207.398.00	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
09-mar-17	2136	CARLOS GUADALUPE LOMELI LOPEZ	17.862.40	-2.225.260.40	MAT CONSTRUCC	PAGO DE FACTURA 200
09-mar-17	2137	J. ASCENCION DE LEON ESTRADA	1.200.00	-2.226.460.40	APOYO	PAGO POR ASEO PUBLICO
09-mar-17	2138	ALEJANDRO ALDRETE MONTAÑO	1.200.00	-2.227.660.40	APOYO	PAGO POR ASEO PUBLICO
09-mar-17	2139	MARTHA HILARIA LOPEZ QUEZADA	1.000.00	-2.228.660.40	APOYO	APOYO NA DEPTO DE ECOLOGIA
09-mar-17	2140	OLAYA MARIA GARCIA SERNA	400.00	-2.229.060.40	APOYO	APOYO PERSONA ESCASOS RECURSOS
09-mar-17	2141	MARIA FELIX LOPEZ QUEZADA	800.00	-2.229.860.40	APOYO	APOYO POR COMPRA DE MEDICAMENTOS
09-mar-17	2142	MARIA LUISA PRADO RODRIGUEZ	3.324.99	-2.233.185.39	ALIMENTOS	PAGO DE FACTURA 92EA
09-mar-17	2143	JOSE MANUEL SANDOVAL RUIZ	4.698.00	-2.237.883.39	MECANICO	PAGO DE FACTURA 117
09-mar-17	2144	MARIA DOLORES OCAMPO JAUREGUI	6.347.87	-2.244.231.26	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURAS 694,695, 696
09-mar-17	2145	MAGALI RIVERA FLORES	4.999.60	-2.249.230.86	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURAS 468 Y 469
09-mar-17	2146	MARIA GUADALUPE BLANCO LOPEZ	754.00	-2.249.984.86	ALIMENTOS	PAGO DE FACTURA F0E2C
09-mar-17	2147	CORPORATIVO SERVIOFFIS DE JALISCO, SA DE CV	3.346.60	-2.253.331.46	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURAS 1149 Y 1150
09-mar-17	2148	OMAR OSVALDO CORTES VALLEJO	6.380.00	-2.259.711.46	MAT COMPUTO	PAGO DE FACTURA 73
09-mar-17	2149	JOAQUIN GONZALEZ LARA	14.000.00	-2.273.711.46	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
09-mar-17	2150	MAGALI RIVERA FLORES	2.511.40	-2.276.222.86	MECANICO	PAGO DE FACTURAS 465 Y 466
10-mar-17	2151	RIGOBERTO OCAMPO VAZQUEZ	40.000.00	-2.316.222.86	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
10-mar-17	2152	LEOCADIO RAYGOZA SANCHEZ	23.553.00	-2.339.775.86	FINIQUITO	PAGO DE FINIQUITO
10-mar-17	2153	EDGAR DARIO ORTEGA BLANCO	10.000.00	-2.349.775.86	OBRA PUBLICA	PAGO OR LIENZO DE PIEDRA
10-mar-17	2154	JOSE LUIS VIDRIALES FLORES	1.500.00	-2.351.275.86	APOYO	PAGO POR APOYO AUX ECOLOGIA
10-mar-17	2155	JOAQUIN GONZALEZ LARA	10.000.00	-2.361.275.86	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
10-mar-17	2156	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CASTAÑEDA	4.134.24	-2.365.410.10	UNIFORMES	PAGO DE FACTURA 11876
10-mar-17	2157	JOSE GUADALUPE BLANCO MARTINEZ	1.218.00	-2.366.628.10	UNIFORMES	PAGO DE FACTURA 2976
13-mar-17	2158	SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZA	4.169.00	-2.370.797.10	BAJAS VEHICULOS	PAGO RECIBO OFICIAL No A036960289 A 036960290
13-mar-17	2159	COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL DE ZAPOPAN	24.940.00	-2.395.737.10	HIPOCLORITO 13	PAGO DE FACTURA 5994E
13-mar-17	2160	MARIA KARINA FLORES LOPEZ	65.000.00	-2.460.737.10	SUBSIDIO AL DIF	SUBSIDIO AL DIF MPAL 1RA QCNA MZO-2017 R-00459
13-mar-17	2161	JOSE AYALA VAZQUEZ	8.000.00	-2.468.737.10	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
14-mar-17	2162	SUSANA VERONICA LOPEZ LEVARIO	1.900.00	-2.470.637.10	EDUCACION	APOYO AL KINDER BENITO JUAREZ
14-mar-17	2163	JESUS FABIAN LOPEZ SILVA	800.00	-2.471.437.10	EDUCACION	APOYO ESC PRIMARIA NIÑO ARTILLERO
14-mar-17	2164	RAMONA MONTES PLASCENCIA	800.00	-2.472.237.10	EDUCACION	APOYO ESCUELA JOSE OCAMPO HERMOSILLO
14-mar-17	2165	ADOLFO JAUREGUI HERMOSILLO	1.900.00	-2.474.137.10	EDUCACION	APOYO JARDIN DE NIÑOS MA. TRINIDAD NUÑEZ

14-mar-17	2166	GERARDO VAZQUEZ GONZALEZ	1.000.00	-2.475.137.10	EDUCACION	APOYO ESCUELA BENITO JUAREZ
14-mar-17	2167	VERONICA MOJARRAS ESPINOZA	800.00	-2.475.937.10	EDUCACION	APOYO A KINDER MI PEQUEÑO REINO
14-mar-17	2168	PATRICIO RAMIREZ GIRON	1.000.00	-2.476.937.10	EDUCACION	APOYO A ESC PRIMARIA FCO JAVIER MINA
14-mar-17	2169	JOSEFINA RAMOS RAMOS	800.00	-2.477.737.10	EDUCACION	APOYO A KINDER JOSE CLEMENTE OROZCO
14-mar-17	2170	ADRIANA CRISTINA RAMOS FLORES	600.00	-2.478.337.10	EDUCACION	APOYO A KINDER MANUEL GOMEZ MORIN
14-mar-17	2171	ADOLFO JAUREGUI HERMOSILLO	6.000.00	-2.484.337.10	EDUCACION	APOYO X CONS. DE AULA J N MA TRINIDAD NUÑEZ
14-mar-17	2172	JOSE CORTES OROZCO	1.750.00	-2.486.087.10	APOYO	APOYO AUX DEPTO TRANSPARENCIA 1RA QCNA MZO 2017
14-mar-17	2173	ROSA LILIA VAZQUEZ CASTAÑEDA	1.500.00	-2.487.587.10		APOYO A GAM POR ELABORACION DE VENTANA
15-mar-17	2174	BALASTROS Y LUMINARIAS DE OCCIDENTE S DE RL DE CV	30.100.84	-2.517.687.94	MAT. ELECTRICO	PAGO DE FACTURAS 330, 339, 332, 331 Y 338
16-mar-17	2175	SERVICIO PONCE MEDINA, SA DE CV	157.979.97	-2.675.667.91	COMBUSTIBLE	PAGO DE FACTURA No. A 7462
16-mar-17	2176	CANCELADO	0.00	-2.675.667.91	CANCELADO	
16-mar-17	2177	SALVADOR CASTAÑEDA QUINTERO	1.000.00	-2.676.667.91	APOYO	APOYO A PARA FUNERALES DE SU HIJO
17-mar-17	2178	RIGOBERTO OCAMPO VAZQUEZ	4.640.00	-2.681.307.91	SERV. FUNERAL	PAGO DE FACTURA 136
17-mar-17	2179	RIGOBERTO OCAMPO VAZQUEZ	5.800.00	-2.687.107.91	SERV. FUNERAL	PAGO DE FACTURA 137
17-mar-17	2180	JOSE MANUEL SANDOVAL RUIZ	5.800.00	-2.692.907.91	MECANICO	PAGO DE FACTURA A 116
17-mar-17	2181	JOSE MANUEL SANDOVAL RUIZ	9.744.00	-2.702.651.91	MECANICO	PAGO DE FACTURA A 119
17-mar-17	2182	EDGAR DARIO ORTEGA BLANCO	19.000.00	-2.721.651.91	NOMINA O. PUB.	PAGO POR CONSTRUCCION LIENZO DE PIEDRA
17-mar-17	2183	JOSE MANUEL SANDOVAL RUIZ	17.400.00	-2.739.051.91	MECANICO	PAGO DE FACTURA A120
17-mar-17	2184	COMERCIALIZADORA OCTASTAR, SA DE CV	9.585.08	-2.748.636.99	MAT. ELECTRICO	PAGO DE FACTURA 1891E FOCOS OTLIA
17-mar-17	2185	BALASTROS Y LUMINARIAS DE OCCIDENTE	10.177.84	-2.758.814.83	MAT. ELECTRICO	PAGO DE FACTURA 370
17-mar-17	2186	IGNACIO RAMON MINERO LOPEZ	600.00	-2.759.414.83		PAGO POR DECORACION DE BALCON DE PRESIDENCIA
17-mar-17	2187	DARIO GUADALUPE CHAVIRA OLIVARES	1.000.00	-2.760.414.83	EVENTO	PAGO CRONISTA MUNICIPAL ENERO 2012
17-mar-17	2188	DARIO GUADALUPE CHAVIRA OLIVARES	1.000.00	-2.761.414.83	EVENTO	PAGO CRONISTA MUNICIPAL FEBRERO
17-mar-17	2189	YANIRA MARI BEL CORTES REYNOSO	8.874.00	-2.770.288.83		PAGO POR 300 REFRIGERIO FACTURA 53646
17-mar-17	2190	MARIA FERNANDA VILLAVICENCIO SALDATE	5.000.00	-2.775.288.83	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
17-mar-17	2191	JESSICA MONSERRAT RIVERA TORRES	16.843.20	-2.792.132.03	MTO. BOMBA A	PAGO DE FACTURA 220
17-mar-17	2192	JESSICA MONSERRAT RIVERA TORRES	1.868.78	-2.794.000.81	MTO. BOMBA A	PAGO DE FACTURA 206
21-mar-17	2193	CANCELADO	0.00	-2.794.000.81	CANCELADO	CANCELADO
21-mar-17	2194	MONICA SAGRARIO REYES ALCALA	800.00	-2.794.800.81	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
21-mar-17	2195	TELEFONOS DE MEXICO, SAB DE CV	8.484.00	-2.803.284.81	SERV. TELEFONICO	PAGO SERV. TELEFONICO CONVENCIONAL X MZO 2017
21-mar-17	2196	FRANCISCO JOSE QUIÑONES AMADO	1.000.00	-2.804.284.81	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
22-mar-17	2197	PRAFLE, SA DE CV	339.064.76	-3.143.349.57	ESTIMACION 3	PAGO DE FACTURA 8307
22-mar-17	2198	EZEQUIEL ROSALES BAÑUELOS	5.000.76	-3.148.350.33	ECOLOGIA	PAGO DE FACTURA A 359
22-mar-17	2199	GUILLERMO LOPEZ MAYORGA	2.000.00	-3.150.350.33	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
22-mar-17	2200	DIEGO FABIAN QUINTERO GONZALEZ	7.000.00	-3.157.350.33	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
22-mar-17	2201	SAUL HERMOSILLO ARANA	5.000.00	-3.162.350.33	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
22-mar-17	2202	HUGO ARMANDO RODRIGUEZ AMEZCUA	3.600.00	-3.165.950.33	RESTAURACION	RESTAURACION HACIENDA LA CALAVERA
22-mar-17	2203	OSCAR OSWALDO GONZALEZ PATIÑO	500.00	-3.166.450.33	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
23-mar-17	2204	SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZA	1.538.00	-3.167.988.33	REFRENDO	PAGO POR REFRENDO RECIBO OFICIAL A 036960606
23-mar-17	2205	DAVID TORRES LEPE	10.000.00	-3.177.988.33	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO

24-mar-17	2206	JOSE MANUEL SANDOVAL RUIZ	2.204.00	-3.180.192.33	MECANICO	PAGO DE FACTURA A 118
24-mar-17	2207	EDGAR DARIO ORTEGA BLANCO	5.000.00	-3.185.192.33	NOMINA O. PUB.	CONSTRUCCION LIENZO DE PIEDRA
24-mar-17	2208	ANA LUISA TORRES BORBON	8.700.00	-3.193.892.33	SERV. E. COMPUTO	PAGO DE FACTURA A 2855
24-mar-17	2209	CORPORATIVO SERVIOFFIS DE JALISCO, SA DE CV	4.912.60	-3.198.804.93	MUEBLES OFICINA	PAGO DE FACTURA 1234
24-mar-17	2210	ROBERTO BAÑUELOS AYALA	3.000.00	-3.201.804.93	ECOLOGIA	APOYO DEPTO DE ECOLOGIA
24-mar-17	2211	ARTURO BAÑUELOS AYALA	3.000.00	-3.204.804.93	ECOLOGIA	APOYO DEPTO DE ECOLOGIA
24-mar-17	2212	CORPORATIVO SERVIOFFIS DE JALISCO, SA DE CV	522.00	-3.205.326.93	MITO COMPUTO	PAGO DE FACTURA 1243
27-mar-17	2213	JULIO CESAR LORETO VILLALOBOS	650.00	-3.205.976.93	CANCELADO	GASTOS A COMPROBAR
27-mar-17	2214	LIDIA RODRIGUEZ FLORES	800.00	-3.206.776.93	APOYO	APOYO A PERSONA ESCASOS RECURSOS
28-mar-17	2215	J. REFUGIO GARCIA JIMENEZ	1.800.00	-3.208.576.93	GTS COMPROB	GASTOS A COMPROBAR
28-mar-17	2216	MONICA SAGRARIO REYES ALCALA	10.000.00	-3.218.576.93	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
28-mar-17	2217	MARIA KARINA FLORES LOPEZ	65.000.00	-3.283.576.93	SUBSIDIO AL DIF	SUBSIDIO AL DIF 2DA QONA MARZO 2017
28-mar-17	2218	RYPAOSA, SA DE CV	1.552.08	-3.285.129.01	ART. LIMPIEZA	PAGO DE FACTURA No. RIP 32880
28-mar-17	2219	ANTONIO ARTEAGA PAZ	2.500.00	-3.287.629.01	DIFUSION	PAGO DE FACTURA 1948A
29-mar-17	2220	COMERCIALIZADORA ESTACAMO, SA DE CV	9.889.00	-3.297.518.01	MAT ELECTRICO	PAGO DE FACTURAS 6249E
29-mar-17	2221	ENRIQUE HERMOSILLO ARANA	4.000.00	-3.301.518.01	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
29-mar-17	2222	JESUS FERNANDO GONZALEZ DOMINGUEZ	5.000.00	-3.306.518.01	PRESTAMO	PRESTAMO A EMPLEADO
29-mar-17	2223	SUSANA VERONICA LOPEZ LEVARIO	1.900.00	-3.308.418.01	EDUCACION	APOYO AL KINDER BENITO JUAREZ
29-mar-17	2224	JESUS FABIAN LOPEZ SILVA	800.00	-3.309.218.01	EDUCACION	APOYO ESC PRIMARIA NIÑO ARTILLERO
29-mar-17	2225	RAMONA MONTES PLASCENCIA	800.00	-3.310.018.01	EDUCACION	APOYO ESCUELA JOSE OCAMPO HERMOSILLO
29-mar-17	2226	ADOLFO JAUREGUI HERMOSILLO	1.900.00	-3.311.918.01	EDUCACION	APOYO JARDIN DE NIÑOS MA. TRINIDAD NUÑEZ
29-mar-17	2227	GERARDO VAZQUEZ GONZALEZ	1.000.00	-3.312.918.01	EDUCACION	APOYO ESCUELA BENITO JUAREZ
29-mar-17	2228	VERONICA MOJARRAS ESPINOZA	800.00	-3.313.718.01	EDUCACION	APOYO A KINDER MI PEQUEÑO REINO
29-mar-17	2229	PATRICIA RAMIREZ GIRON	1.000.00	-3.314.718.01	EDUCACION	APOYO A ESC PRIMARIA FCO JAVIER MINA
29-mar-17	2230	JOSEFINA RAMOS RAMOS	800.00	-3.315.518.01	EDUCACION	APOYO A KINDER JOSE CLEMENTE OROZCO
29-mar-17	2231	ADRIANA CRISTINA RAMOS FLORES	600.00	-3.316.118.01	EDUCACION	APOYO A KINDER MANUEL GOMEZ MORIN
29-mar-17	2232	JOSE CORTES OROZCO	1.750.00	-3.317.868.01	EDUCACION	APOYO AUXILIAR DE TRANSP. 2DA QONA MZO-17
29-mar-17	2233	OSCAR MARIO RUBIO AGUILAR	7.000.00	-3.324.868.01	APOYO	APOYO COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO X MZO-2017
29-mar-17	2234	ADOLFO JAUREGUI HERMOSILLO	6.000.00	-3.330.868.01	APOYO	APOYO JARDIN NIÑOS MA. TRINIDAD N. CONST AULA
29-mar-17	2235	CARLOS ALEJANDRO LOPEZ RAYGOZA	1.752.01	-3.332.620.02	FERRETERIA	PAGO DE FACTURA 3246
30-mar-17	2236	JUAN PELAYO CAMACHO	6.380.00	-3.339.000.02	TOLDO	PAGO DE FACTURA 970
30-mar-17	2237	ASCENCION CARLOS JAVIER CORTEZ MUÑOS	2.000.00	-3.341.000.02	APOYO	APOYO DEPTO DE ECOLOGIA
30-mar-17	2238	CARLOS GUADALUPE LOMELI LOPEZ	1.000.04	-3.342.000.06	MAT ELECTRON	PAGO DE FACTURA 199
30-mar-17	2239	JUAN PABLO LUPERCIO ROSALES	1.300.01	-3.343.300.07	MECANICO	PAGO DE FACTURAS 51 Y 52
30-mar-17	2240	JOSE IRINEO SANDOVAL OCAMPO	603.20	-3.343.903.27	REFACCIONARI	PAGO DE FACTURA 8CIE
30-mar-17	2241	TERESA YAÑEZ PLASCENCIA	800.00	-3.344.703.27	APOYO	APOYO A PERSONA ESCASOS RECURSOS
30-mar-17	2242	HUMBERTO GONZALEZ LEMUS	1.000.00	-3.345.703.27	APOYO	APOYO DEPTO DE ECOLOGIA
30-mar-17	2243	JANET DE LA CERDA HERNANDEZ	800.00	-3.346.503.27	APOYO	APOYO A ESCASOS RECURSOS
31-mar-17	2244	ALMA PATRICIA ZUÑIGA CASTAÑEDA	11.039.41	-3.357.542.68	CAJA CHICA	COMPROBACION DE CAJA CHICA
31-mar-17	2245	OMAR AGUIRRE MENDOZA	2.900.00	-3.360.442.68	MECANICO	PAGO DE FACTURA 11128

31-mar-17	2246	MAGALI RIVERA FLORES	928.00		-3.361.370.68	MECANICO	PAGO DE FACTURA 479
31-mar-17	2247	ARNULFO RUVALCABA ALVARADO	6.008.00		-3.367.378.68	INSUMOS	PAGO DE FACTURA 40
31-mar-17	2248	EZEQUIEL ROSALES BAÑUELOS	992.96		-3.368.371.64	FERRETERIA	PAGO DE FACTURA 357
31-mar-17	2249	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ	1.740.00		-3.370.111.64	INSUMOS	PAGO DE FACTURA 8F4
31-mar-17	2250	KENNET SAMANTHA RUIZ CASTILLO	200.01		-3.370.311.65	REFACCIONARI	PAGO DE FACTURA 8BCE
31-mar-17	2251	MARIA DOLORES OCAMPO JAUREGUI	12.095.59		-3.382.407.24	FERRETERIA	PAGO DE FACTURAS 686, 687, 688, 689
31-mar-17	2252	MAGALI RIVERA FLORES	1.003.40		-3.383.410.64	REFACCIONARI	PAGO FACTURA 477
					-3.383.410.64		
TOTA DE CHEQUES EXPEDIDOS POR MARZO DEL 2017			3.389.410.64				
TRASFERENCIAS DE LA CUENTA 0102108097 GASTO CORRIENTE POR MARZO 2017							
TRASFERENCIAS DE LA CUENTA 0102108097 GASTO CORRIENTE POR MARZO 2017							
FECHA	No. CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO.	CONCEPTO
01-mar-17		JUAN CARLOS MARTINEZ ROJAS	60.960.00		-60.960.00	VERTEDERO	PAGO AL VERTEDERO POR MARZO 2017
02-mar-17		SOLUCIONES EMPRESARIALES MX, SA DE CV	24.771.99		-85.731.99	MAT. COMPUTI	PAGO DE FACTURA No. A 20251
02-mar-17		GIO DE OCCIDENTE, SA DE CV	837.00		-86.568.99	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 4750
03-mar-17		API GLOBAL SA DE CV	2.731.56		-89.300.55	MAT. COMPUTO	PAGO FACTURA No EXH 21050
10-mar-17		TPSO DE CTA ANIMACION CULT A CTA GTO CTE		17.862.40	-71.438.15	TRASPASO	TRASPASO ENTRE CTAS PROPIAS
10-mar-17		ALICIA ESTHER GONZALEZ CASILLAS	1.200.00		-72.638.15	PERIODICO	PAGO DE FACTURA No. 4
16-mar-17		SOLUCIONES INTEGRALES Y CONSUMOS, SA DE CV	9.280.00		-81.918.15	EVENTO	PAGO DE FACTURA No.
16-mar-17		QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, SA DE CV	4.187.47		-86.105.62	SEGUROS	PAGO DE FACTURA No. 70182
16-mar-17		OSCAR YANCARI FRANCO HERNANDEZ	1.740.00		-87.845.62	EVENTO	PAGO DE FACTURA A25505
16-mar-17		OSCAR YANCARI FRANCO HERNANDEZ	3.480.00		-91.325.62	EVENTO	PAGO DE FACTURA A25504
22-mar-17		API GLOBAL SA DE CV	15.660.00		-106.985.62	MAT. COMPUTO	PAGO DE FACTURA No. EXH 21006
24-mar-17		DEPOSITO VENCIMIENTO CTA INVERSION		0.00	-106.985.62	INVERSION	DEPOSITO VENCIMIENTO CTA INVERSION
24-mar-17		ERNESTO ALEJANDRO ZARAGOZA TORRES	12.261.20		-119.246.82	EVENTO	PAGO DE FACTURA No. 63253
24-mar-17		CARGO POR INVERSION A PAGARE 28 DIAS	9.066.060.56		-9.185.307.38	INVERSION	CARGO POR INVERSION A PAGARE 28 DIAS
27-mar-17		TPSO X CANCELACION CTA INV. 2046371965		2.353.33	-9.182.954.05	CANCELACION	TPSO X CANCELACION CTA INV. 2046371965
					-9.182.954.05		
PAGOS POR TRANSFERENCIAS POR MARZO-2017			9.182.954.05				

CHEQUES EXPEDIDOS POR LA CUENTA No. 0170513539 20% AGUAS RESIDUALES POR MARZO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
					0.00		
					0.00		
TOTAL CHEQUES EXPEDIDOS POR MARZO 2017							
CHEQUES EXPEDIDOS Y TRANSFERENCIAS POR LA CUENTA No. 0170513660 3% INFRAESTRUCTURA RED AGUA POR MARZO 2017 POTABLE							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
17/03/2017	17	LILIA MARGARITA CAMPOS GONZALEZ	17.932.44		-17.932.44	COMP VALVULAS	PAGO DE FACTURA 851.
					-17.932.44		
TRANSFERENCIA EXPEDIDA POR MARZO DEL 2017							
CHEQUES EXPEDIDOS POR LA CTA. No. 0154169336 PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES POR MARZO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		SALDO ANTERIOR					
03-mar-17	3033	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	54.079.00		-54.079.00	ENERG ELECT	PAGO ENERGIA ELECTRICA CONSUMIDA X FEB-2017
15-mar-17	3034	MUNICIPIO DE ARENAL, JAL	464.181.80		-518.260.80	NOMINA	NOMINA 1RA QCNA MARZO 2017 EN EFECTIVO
21-mar-17	3035	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	353.838.00		-872.098.80	CANCELADO	CANCELACION DE CHEQUE CERTIFICADO 3035
21-mar-17		COMISION POR CH. CERTIFICADO 3035	162.00		-872.260.80	COMISIONES	COMISION POR CH. CERTIFICADO 3035
21-mar-17		IVA X COMISION POR CH. CERTIFICADO 3035	25.92		-872.286.72	COMISIONES	IVA X COMISION POR CH. CERTIFICADO 3035
22-mar-17	3036	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	353.838.00		-1.226.124.72	ENERG ELECT	PAGO POR ENERGIA ELECT CONSUMIDA X MARZO 2017
22-mar-17		COMISION POR CH. CERTIFICADO 3036	162.00		-1.226.286.72	COMISIONES	COMISION POR CH. CERTIFICADO 3036
22-mar-17		IVA X COMISION POR CH. CERTIFICADO 3036	25.92		-1.226.312.64	COMISIONES	IVA X COMISION POR CH. CERTIFICADO 3036
27-mar-17		DEVOLUCION CH.CERT CANCELADO 3035		353.838.00	-872.474.64	DEVOLUCION	DEVOLUCION DE FONDOS POR CANCELACION CH. CERT 2
30-mar-17	3037	MUNICIPIO DE ARENAL, JAL	414.607.40		-1.287.082.04	NOMINA	PAGO NOMINA 2DA QCNA MZO 2017
					-1.287.082.04		
TOTAL X CHEQUES EXP. X MARZO 2017			1.287.082.04				

TRANSFERENCIAS POR LA CTA. No. 0154169336 PARTICIPACIONES FEDERALES POR MARZO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
02-mar-17		TPSO DE CTA FORT MPAL A CTA PART FED		212.270.00	212.270.00	TRASPASO	TRASPASO ENTRE CTAS PROPIAS
06-mar-17		TPSO DE FORT MPAL A CTA PART. FEDERALES		9.673.00	221.943.00	TRASPASO	TRASPASO ENTRE CTAS PROPIAS
14-mar-17		TPSO DE CTA PART FED A CTA DE NOMINA	263.329.00		-41.386.00	NOMINA	PAGO DE NOMINA EN TARJETAS 1RA QCNA MAR-2017
16-mar-17		PAGO AL SAT X RETENCION PERIODO FEBRERO 2017	107.516.00		-148.902.00		
27-mar-17		TPSO DE CTA FORT MPAL A CTA PART FED		168.977.00	20.075.00	TRASPASO	TPSO POR FONDOS DE PART A FORT DE ALUMB PU
29-mar-17		TPSO CTA PART FED A CTA DE NOMINA	331.027.20		-310.952.20	TRASPASO	TPSO ENTRE CTAS PROPIAS
30-mar-17		TPSO DE PART FED A CTA DE NOMINA	331.027.20		-641.979.40	NOMINA	PAGO DE NOMINA EN TARJETAS 1RA QCNA MAR-2017
30-mar-17		TPSO DE CTA DE NOMINA A CTA PART. FED		331.027.20	-310.952.20	TRASPASO	TPSO ENTRE CTAS PROPIAS
					-310.952.20		
		TOTAL TRANSFERENCIAS X MARZO DE 2017	310.952.20				
DEPOSITOS CTA. No. 0154169336 PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES POR MARZO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
					0.00		
15-mar-17		DEP. X PARTICIPACION FEDERAL X MARZO-2017		2.384.630.61	2.384.630.61	PARTICIPACION	DEP. X PARTICIPACION FEDERAL X MARZO-2017
15-mar-17		DEPOSITOS DE TERCEROS 1617792		325.10	2.384.955.71	DEPOSITOS	DEPOSITOS DE TERCEROS 1617792
17-mar-17		DEPOSITO DE TERCEROS 1618011		94.385.51	2.479.341.22	DEPOSITOS	DEPOSITO DE TERCEROS 1618011
29-mar-17		PART. FED. X FDO COMPESANCION ISAN X MZO-2017		8.441.51	2.487.782.73	PARTICIPACION	PART. FED. X FDO COMPESANCION ISAN X MZO-2017
					2.487.782.73		
					2.487.782.73		
		TOTAL DE DEPOSITOS RECIBIDOS X MARZO 2017		2.487.782.73			
CHEQUES EXPEDIDOS POR LA CTA. No. 0170514365 DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR MARZO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
					0.00		
		CHEQUES EXPEDIDOS POR FEBRERO-2017	0.00				

DEPOSITOS CTA. No. 0170514365 POR PARTICIPACIONES A INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR MARZO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
31/03/2017		PARTICIPACION FEDERAL X MZO-2017		222.087.50	0.00	PARTICIPACIONES	PARTICIPACION FEDERAL X MZO-2017
					222.087.50		
		DEPOSITOS RECIBIDOS POR MARZO 2017	222.087.50				
TRANSFERENCIAS POR LA CTA. No. 0170514365 DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL POR MARZO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
					0.00		
		TOTAL TRANSFERENCIAS X MARZO 2017	0.00				
CHEQUES GIRADOS POR LA CTA. No. 0170514373 DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR MARZO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
01-mar-17	840	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	69.671.86		-69.671.86	IMSS	PAGO CONVENIO IMSS REF0638-6515
01-mar-17		COMISION X CHEQUE CERTIFICADO 840	162.00		-69.833.86	COMISIONES	COMISION X CHEQUE CERTIFICADO 840
01-mar-17		IVA COMISION X CHEQUE CERTIFICADO 840	25.92		-69.859.78	COMISIONES	IVA COMISION X CHEQUE CERTIFICADO 840
02-mar-17	841	SERVICIO PONCE MEDINA, SA DE CV	154.395.00		-224.254.78	COMBUSTIBLE	PAGO DE COMBUSTIBLE FACTURA A 7158
10-mar-17	842	BLANCA ESTELA RUBIO RODRIGUEZ	23.266.00		-247.520.78	MEDICAMENTOS	PAGO DE FACTURA 6A6
10-mar-17	843	JORGE LOZANO GARCIA	4.181.70		-251.702.48	MEDICAMENTOS	PAGO E FACTURA 143
17-mar-17	844	MAGALI RIVERA FLORES	1.490.00		-253.192.48	REFACCIONARIA	PAGO DE FACTURA 473
29-mar-17	845	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ VIAYRA	3.503.20		-256.695.68	MECANICO	PAGO DE FACTURA 1456
31-mar-17	846	OMAR AGUIRRE MENDOZA	5.359.20		-262.054.88	MECANICO	PAGO DE FACTURAS 11126 Y 11127
31-mar-17	847	ALEJANDRA AYALA ROJAS	35.492.52		-297.547.40	MECANICO	PAGO DE FACTURAS 553
					-297.547.40		
		TOTAL DE CHEQUE GIRADOS POR MARZO 2017	297.547.40				
TRANSFERENCIAS POR LA CTA. No. 0170514373 DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL POR MARZO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO

TRANSFERENCIAS POR LA CTA. No. 0163939685 DE NOMINA POR MARZO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
14-mar-17		TPSO DE CTA PART FED A CTA DE NOMINA		263.329.00	263.329.00	TRASPASO	TPSO ENTRE CTAS PROPIAS
29-mar-17		TPSO DE CTA PART FED A CTA DE NOMINA		331.027.20	594.356.20	TRASPASO	TPSO ENTRE CTAS PROPIAS
30-mar-17		TPSO DE CTA PART FED A CTA DE NOMINA	331.027.20		263.329.00	TRASPASO	TPSO ENTRE CTAS PROPIAS
30-mar-17		TPSO DE CTA PART FED A CTA DE NOMINA		331.027.20	594.356.20	TRASPASO	TPSO ENTRE CTAS PROPIAS
					594.356.20		
		TOTAL TRASPASOS POR MARZO 2017		594.356.20			
"TRANSFERENCIAS DE LA CUENTA No. 0192316536 A NOMBRE DE CULTURA " POR MARZO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		TOTAL APERTURA DE CUENTA POR MARZO 2017	0.00				
"CUENTA No.0195620732 A NOMBRE DE FOMENTO CULTURAL POR MARZO 2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
31-mar-17		SALDO ANTERIOR			6.712.40		
					6.712.40		SALDO ACTUAL DE MARZO 2017
		TOTAL SALDO DE LA CUENTA POR MARZO 2017	6.712.40				
TRASPASOS DE "CUENTA No. 106057403 A NOMBRE DE FONDO DE ANIMACION CULTURAL" POR MARZO-2017							
FECHA	No.CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
		SALDO ANTERIOR			0.00		
		TOTAL SALDO DE CUENTA POR MARZO 2017	0.00				

CONTRATO No. 2046371965 FONDO DE INVERSION A DIARIO A NOMBRE DE MPIO DE ARENAL, ASOCIADA A LA CTA. No. 0102108097 (GASTO CORRIENTE X MARZO 2016)							
FECHA	TITULOS	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
27-mar-17		INTERESES GANADOS			10.23	INTERESES	INTERESES GANADOS POR MARZO-2017
					10.23		
		TOTAL DE INTERESES GANADOS POR MARZO 2017	10.23				
CONTRATO No. 1368193851 FDO DE INVERSION PAGARE 28 DIAS A NOMBRE DE MPIO DE ARENAL, ASOCIADA A LA CTA. No. 0102108097 (GASTO CORRIENTE X MARZO 2017)							
FECHA	TITULOS	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
24-mar-17		INVERSION CON PAGARE A 28 DIAS		9.066.060.56	9.066.060.56	INVERSION	INVERSION A PAGARE POR 28 DIAS X MARZO-2017
					9.066.060.56		
		TOTAL POR INVERSION POR FEBRERO DEL 2017					
TRANSFERENCIA DE LA CUENTA No. 0109110119 DE FONDO DE APOYO A MIGRANTES EJERCICIO 2016 POR MARZO 2017							
FECHA	No. CHEQUE	A NOMBRE DE:	DEBE	HABER	SALDO	RAMO	CONCEPTO
28-feb-17					0.00		
					0.00		
		TOTAL DE TRANSFERENCIAS POR MARZO 2017	0.00				
RESUMEN GENERAL POR NUESTRAS CUENTAS DE CHEQUES QUE TUVIERON MOVIMIENTO EN MARZO DEL 2017							
FECHA	CTA No.	NOMBRE DE LA CUENTAS	DEBE	HABER	SALDO	CONCEPTO	
		SALDO ANTERIOR			3.153.017.21		
31-mar-17	102108097	GASTO CORRIENTE	3.389.410.64		-236.393.43	CHEQUES EXPEDIDOS POR MARZO-2017	
31-mar-17	102108097	GASTO CORRIENTE	9.182.954.05		-9.419.347.48	TRANSFERENCIAS POR MARZO-2017	
31-mar-17	102108097	GASTO CORRIENTE		11.676.873.70	2.257.526.22	DEPOSITOS RECIBIDOS POR MARZO-2017	
					2.257.526.22		

		SALDO ANTERIOR			789.229.30	
31-mar-17	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL	1.287.082.04		-497.852.74	CHEQUES EXPEDIDOS POR MARZO 2017
31-mar-17	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL	310.952.20		-808.804.94	TRANSF.Y COMISIONES POR MARZO 2017
31-mar-17	154169336	PARTICIPACIONES FEDERAL		2.487.782.73	1.678.977.79	DEP. X PART. FEDERALES X MARZO 2017
					1.678.977.79	
		SALDO ANTERIOR			624.261.06	
31-mar-17	170513539	EL 20% SANEAMIENTO AGUA REASID			624.261.06	CHEQUES EXPEDIDOS POR MARZO 2017
31-mar-17	170513539	EL 20% SANEAMIENTO AGUA REASID		75.930.81	700.191.87	DEP. RECIBOS AGUA POTABLE X MARZO 2017
					700.191.87	
		SALDO ANTERIOR			52.564.21	
					52.564.21	
31-mar-17	170513660	LILIA MARGARITA CAMPOS GONZALEZ	17932.44		34.631.77	CHEQUES EXPEDIDOS POR MARZO 2017
31-mar-17	170513660	EL 3% INFRAESTRUCTURA AGUA.P OTABLE		11.471.37	46.103.14	DEP. RECIBOS AGUA POTABLE X MARZO 2017
		SALDO ANTERIOR			1.317.863.14	
31-mar-17	170514365	INFRAESTRUCTURA SOCIAL		222.087.50	1.539.950.64	PARTICIPACION POR MARZO 2017
					1.539.950.64	
		SALDO ANTERIOR			1.389.961.59	
31-mar-17	170514373	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	297.547.40		1.092.414.19	CHEQUES EXP. POR MARZO 2017
31-mar-17	170514373	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	557.759.29		534.654.90	TRANSFERENCIAS POR MARZO 2017
31-mar-17	170514373	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		934.976.81	1.469.631.71	PART FED. AL FDO FORT MPAL X MARZO 2017
					1.469.631.71	
		SALDO ANTERIOR			744.75	
31-mar-17	163939685	CUENTA DE NOMINA	594.356.20		-593.611.45	NOMINA EN TARJETAS BANC. X MARZO 2017
31-mar-17	163939685	CUENTA DE NOMINA		594.356.20	744.75	TPSO ENTRE CTA PROPIAS X MARZO 2017
					744.75	
		SALDO ANTERIOR			171.00	
31-mar-17	192316536	CUENTA CULTURA			171.00	TRASPASO ENTRE CTAS PROPIAS X MARZO 2017
					171.00	SALDO ACTUAL AL 31 DE MARZO 2017

		SALDO ANTERIOR			6.712.40	
31-mar-17	195620732	FOMENTO CULTURAL		0.00	6.712.40	
					6.712.40	SALDO ACTUAL AL 31 DE MARZO 2017
		CUENTA INVERSION A DIARIO				
		SALDO ANTERIOR			2.343.10	
27-mar-17	2046371965	INTERESES GANADOS POR MARZO 2017		10.23	2.353.33	INTERESES GANADOS DEL 01 AL 27 DE MARZO 2017
					2.353.33	
					2.353.33	
		CUENTA INVERSION A 28 DIAS				
		SALDO ANTERIOR			9.000.000.00	
27/03/2017	1368193851	INTERESES GANADOS POR FEBRERO-2017		66.060.56	9.066.060.56	INTERESES GANADOS DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2017
					9.066.060.56	

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, se inicia el periodo de votación, para la aprobación del presente punto del Orden del Día consistente en:

La aprobación de los cheques y transferencias de las diferentes cuentas bancarias, emitidos y realizados por la Hacienda municipal del periodo del 01 de Marzo de 2017 al 31 de Marzo de 2017.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia, se *aprueba* los cheques y transferencias de las diferentes cuentas bancarias emitidos y realizados por la Hacienda Municipal del periodo del 01 de Marzo de 2017 al 31 de Marzo de 2017, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles y se tiene por desahogado el punto número cuatro del orden del día.

V. PUNTO NÚMERO CINCO.

AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE RENTA DE EQUIPO Y MAQUINARIA PARA EL DESAZOLVE DEL RÍO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros, para informarles que en virtud de que está próximo el temporal de lluvias y que tiene varios años el río que no se limpia, mismo que pasa por El Arenal y por la delegación de Santa Cruz del Astillero, nos hemos visto en la necesidad de rentar una máquina denominada 320, esa máquina es la ideal según la opinión de la dirección de Obras Públicas, y, por la premura del temporal hemos iniciado el desazolve del río, cuyos trabajos se

empezaron en la cabecera municipal a la altura del Fraccionamiento “El Camichin”, además de que se tendrán que trabajar horas extras si es necesario.

Por lo anterior quiero solicitarles su autorización para el gasto de la maquinaria anteriormente mencionada, además de camiones de volteo para el acarreo de los desechos del río, además de la renta de una pipa y camiones de volteo para el abastecimiento de agua en la cabecera municipal y sus delegaciones.

Como es de su conocimiento este procedimiento de arrendamiento se da conforme a las cotizaciones que nos han enviado y estamos eligiendo obviamente el precio más bajo, esperemos que antes de que llueva, esté limpia la mayor parte del río, incluso considero que en los primeros días de lluvias la máquina puede seguir trabajando y así se evitaría un posible riesgo de inundación en las lluvias.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto número cinco del Orden del Día.

VI. PUNTO NÚMERO SEIS.

AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE REPARACIÓN DEL VADO DEL “CAPIRO” EN LA COLONIA LOS SAUCES DE LA CABECERA MUNICIPAL Y REPARACIÓN DEL VADO QUE CONECTA LA CALLE PEDRO MORENO CON LA CALLE LAURA ELENA CORTÉS EN LA COLONIA LAS NORIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Quiero informarles regidores que el vado que conecta a la Hacienda “El Capiro”, rumbo al Rancho “La lenteja” que conecta con la calle que va a Huaxtla, necesita una reparación rápida para que en las lluvias que están por llegar no se fracture totalmente y evitar que quede incomunicada esa área, sobre todo por los ladrilleros que cruzan por ese vado, son unas 10 o 12 familias aproximadamente las que trabajan haciendo ladrillos y quedarían incomunicados sino se actúa en realizar la obra con rapidez, por lo que no podrían hacer su producto, no podrían trabajar, y esto ocasionaría no tengan trabajo en todo el temporal de lluvias si no hay un vado por donde pasar, porque no hay un lugar por donde pasen los camiones por ese lugar para trasladar ladrillo.

Por lo anterior, solicito su autorización para erogar los gastos en la reparación de ese vado anteriormente descrito, además del vado que une la Calle Pedro Moreno con la calle Laura Elena Cortés, que también se necesita repararlo y aunque no es igual de peligroso que el otro, es una necesidad, entonces solicito lo consideren y en su caso aprueben la erogación del recurso económico para realizar la obra de la reparación de estos vados.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente punto del orden del día.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-En consecuencia se autoriza el presente punto del orden del día por este cuerpo edilicio, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto seis del orden del día.

VII.- PUNTO NUMERO SIETE.

AUTORIZACIÓN PARA ELECTRIFICACIÓN DE DIVERSAS CALLES EN “LA LADERA” DE LA COLONIA LAS NORIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros, les informo que han llegado peticiones de algunos vecinos de “La Ladera”, es en la parte alta de Las Norias, que nos dicen que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, tenemos una cotización de aproximadamente \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), los vecinos están dispuestos a cooperar, por lo que haremos una reunión con ellos para pedirles una aportación de quizá el 50%, eso ya dependería del acuerdo al que se llegue con ellos e incluso una comisión de nosotros si así lo deciden ustedes, nos juntemos con ellos y ver la cantidad que puedan aportar para poder realizar la obra, ponernos de acuerdo con ellos, ver su estado económico o hacerles un estudio socioeconómico para valorar su aportación.

Se hicieron dos cotizaciones, optaríamos por la más barata y así pedirle a la empresa que haga la obra; aprovechando el tema, quiero informarles que al parecer hay un terreno para esa colonia que pertenece al Ayuntamiento, entonces hay una opción que pasando los postes por ese predio pudiera salir más barato ya que se acortaría la distancia de la electrificación, entonces les pido autorización también para que se afecte el terreno porque para comenzar con la obra, se requiere el permiso del Ayuntamiento.

Regidora, Mtra. Marisela Cid Rivera.- Dicen de diversas calles, ¿De cuántas calles estamos hablando aproximadamente?

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- Son tres calles Regidora.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- Habiendo concluido las intervenciones, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente punto del orden del día consistente en la autorización para electrificación de diversas calles en “La Ladera” de la Colonia Las norias de la Cabecera Municipal.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se aprueba el presente punto del orden del día consistente en la autorización para electrificación de diversas calles en “La Ladera” de la Colonia Las norias de la Cabecera Municipal, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto Siete del Orden del día.

VIII.- PUNTO NUMERO OCHO.

AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONETAS PICK UP PARA DESTINARSE A LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros Regidores, como saben, tenemos dos camionetas de seguridad pública, son dos que ha otorgado el Gobierno del Estado y pues son insuficientes, además hay un carro tipo Stratus que no se encuentra en óptimas condiciones y frecuentemente se descompone, las camionetas que usa la Comisaría actualmente son de ocho cilindros y algunas ya comienzan a tener fallas por el tanto manejo natural del día a día, por lo que solicito su autorización para la compra de dos camionetas tipo pick up de cuatro cilindros, para que no haya tanto consumo de combustible y que sean más económicas en seguro y así podríamos brindar un mejor servicio en seguridad pública ya que en la actualidad no cubrimos por completo los servicios en esta materia.

Entonces les pediría de favor que consideren la propuesta y en su caso la aprueben, estoy seguro que principalmente se ahorraría una cantidad considerable de dinero en gasolina.

Regidora, Lic. Claudia Marisol Olague Méndez.- Yo nada más agregar como ya lo he comentado en algunas ocasiones, pedirles a los servidores públicos que los cuiden y que si van a ser vehículos nuevos pues ponerles mucha más atención.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Gracias Regidora, sí, se tiene el plan de instalar GPS en los vehículos con los que contamos para que se tenga un mejor control y mayor cuidado de los mismos.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- Habiendo concluido las intervenciones, les consulto en votación económica si es de autorizarse la adquisición de 2 camionetas pick up para destinarse a la Comisaría de Seguridad Pública.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se aprueba el presente punto del orden del día consistente en la autorización para la adquisición de 2 camionetas pick up para destinarse a la Comisaría de Seguridad Pública, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto ocho del Orden del día.

IX. PUNTO NÚMERO NUEVE.

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS GASTOS RESPECTO A LA OBRA DE ENCAUSAMIENTO DEL AGUA PLUVIAL, FRENTE AL LOCAL “CALIFORNIA” DE LA COLONIA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros, en frente del “Casino California”, por la Calle Jesús García, está la alcantarilla que trae toda el agua de las colonias de La Altamira, del Bajío, del Triángulo, de la zona de la Casa de La Cultura y prácticamente de toda la colonia de la Aguacatera, por esa alcantarilla pasa toda el agua de todo este lado de la vía, tiene una pequeña canaleta que le da encausamiento hacia un paso que está abajo de la calle que comunica al panteón con la Colonia El Molino, pero este encausamiento está muy corto, mide aproximadamente 10 metros y es de tierra, se deslava y se aterra; por lo que la Colonia El Molino ha sufrido de inundaciones, en algunas casas se ha metido el agua en los últimos años.

Por lo anteriormente expuesto, quiero pedirles su aprobación para la erogación de los gastos que conlleva hacer una obra de un encausamiento mejor hacia el paso que está en la calle Molinete y la calle Descanso, quisiéramos hacerlo antes de que comiencen las lluvias, pero no sabemos si los tiempos nos alcanzarán, pero sí es necesario realizar dicha obra.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente punto expuesto por el Presidente Municipal.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número nueve del Orden del día.

X.-PUNTO NÚMERO DIEZ.

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA OBRA DE AMPLIACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros Regidores, más que realizar la obra, quisiera pedirles su autorización para hacer un pequeño proyecto debido a que en nuestro Palacio Municipal es insuficiente de espacio para el personal y los servicios que aquí se prestan, son ya incómodos para la ciudadanía sobre todo en el área de Registro Civil y Tesorería; entonces la propuesta es elaborar un proyecto ejecutivo en la parte de atrás de la Presidencia, para que en ese espacio posteriormente se construyan oficinas y unos baños, ya que con los que hay actualmente no es suficiente para todo el personal y para la gente que viene a realizar sus trámites, por lo que quiero solicito su aprobación para iniciar con dicho proyecto.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No existiendo quien desee hacer uno de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente punto del orden del día consistente en la realización del proyecto de la ampliación del Palacio Municipal.

FAVOR:	10
---------------	-----------

EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por Unanimidad

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza el presente punto del orden del día consistente en la realización del proyecto de la ampliación del Palacio Municipal, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el punto número diez del orden del día.

XI. PUNTO NÚMERO ONCE.

AUTORIZACIÓN PARA EROGACIÓN DE GASTOS DE NOTARIO PÚBLICO PARA LA ESCRITURACIÓN DE ALGUNOS TERRENOS PERMUTADOS EN EL FRACCIONAMIENTO “LAS MARGARITAS” DE LA DELEGACIÓN DE HUAXTLA.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros, quiero informarles que se solicita esa autorización en virtud de que en el año 2009, el Ayuntamiento en turno, llegó a un acuerdo con una familia de la delegación de Huaxtla que tenía la posesión de un terreno que comunicaba la calle Medina Ascencio con la plaza principal de la misma localidad, mucha gente en aquella ocasión nos solicitó acondicionar esa calle para que pasaran a la plaza y en ese tiempo el Ayuntamiento aprobó hacer un cambio o una permuta de ese terreno que estaba en posesión de una familia con un terreno propiedad del Ayuntamiento que está en el Fraccionamiento “Las Margaritas” y ahora la familia nos está solicitando ya la entrega del terreno, por lo que quiero pedir su autorización para hacer ya la escrituración correspondiente a nombre de esa familia, ya que en ese tiempo la condición fue esa, que se le escriturara por medio del Ayuntamiento, es un terreno pequeño, por lo que solicito su autorización para los gastos de la notaría que hará el proceso de las escrituras públicas.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse la erogación de gastos de notario público para la escrituración de algunos terrenos permutados en el Fraccionamiento “Las Margaritas” de la delegación de Huaxtla.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza la erogación de gastos de notario público para la escrituración de algunos terrenos permutados en el Fraccionamiento “Las Margaritas” de la delegación de Huaxtla, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes se tiene por desahogado el Punto Número Once del Orden del día.

XII.- PUNTO NUMERO DOCE.

AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE EQUIPO DIVERSO PARA LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, ASI COMO COMPRA DE MACETONES PARA INSTALARLOS EN EL CAMELLÓN DE LA CARRETERA INTERNACIONAL DE LA DELEGACIÓN DE SANTA CRUZ DEL ASTILLERO Y COMPRA DE TAMBOS DE PLÁSTICO PARA BASURA NORMALES Y DISEÑADOS.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros Regidores, el área de Ecología solicita la compra de motosierras y otros artículos para podar ya que el temporal de lluvias está cerca y el equipo que se tiene es poco y no es suficiente.

Además se solicita la compra de tambos para colocarlos camino al panteón de la cabecera municipal, en la unidad deportiva y algunos puntos de esparcimiento en donde no hay donde tirar la basura, además de compra de tambos para la plaza principal que serían acordes al Paisaje Agavero de nuestro pueblo.

También compañeros proponerles la compra de macetas para colocarlos en el camellón de la carretera Internacional de la Delegación de Santa Cruz del Astillero ya que actualmente no hay nada que de vista en esa área.

Regidora, Mtra. Marisela Cid Rivera.- Yo quiero proponer que cuando vayan a instalar los tambos sí estuvieran más al pendiente de recogerlos porque luego la gente tenemos el mal hábito de colocar basura que no corresponde a esos recipientes

Regidora, Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González.- Quiero solicitar sean considerados algunos tambos para la Escuela Preparatoria de El Arenal, ya que ahí se junta bastante basura, por favor.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- Habiendo concluido las intervenciones, les consulto en votación económica si es aprobarse el presente punto del orden del día.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza la compra de equipo diverso para la Dirección de Ecología, así como compra de macetones para instalarlos en el camellón de la carretera internacional de la delegación de Santa Cruz del Astillero y compra de tambos de plástico para basura normales y diseñados, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes se tiene por desahogado el punto número doce del orden del día.

XIII.- PUNTO NUMERO TRECE.

AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR UN PLAN OPERATIVO PARA LA REGULARIZACIÓN DE MOTOCICLETAS Y MOTOTAXIS.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros regidores, quiero informarles que nuestro trabajo es aplicar la Ley, informarles que estamos próximos a hacer un plan para regularizar temas de las motocicletas sobre todo por tantos accidentes que han suscitado, en lo que va de nuestra Administración han fallecido tres o cuatro personas por accidentes de motocicletas, porque no traen casco y medidas de seguridad.

Es de conocimiento de todos, que en general hay mucha resistencia por parte de las personas que usan motocicleta y se niegan a cumplir con la Ley, pero creo que una sola vida lo vale, y les pido sobre todo su comprensión que en estos días vamos a hacer un plan, poco a poco, primero informar a la población acerca de esta regularización.

Entonces esto es para invitar a la gente a que ponga sus placas, que use su casco y que maneje con precaución, en cuanto al tema de los mototaxis pues de alguna forma podríamos vigilarlos que anden con precaución porque el tema de ellos es tema del Gobierno del Estado, ya que no tienen autorización en ningún lugar de trabajar y que cualquier día puede llegar un operativo y se los lleva, tenemos que trabajar con ellos para que no estén violando principalmente el reglamento de tránsito, los invitaremos también a que terminen en determinada hora con su servicio diario, ya que es muy peligroso manejar aún en altas horas de la noche, entonces pedirles su comprensión y apoyo para difundir el tema.

Por lo anterior, les solicito su autorización para realizar un plan operativo para la regularización de las motocicletas.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente punto del orden del día consistente en la autorización para realizar un plan operativo para la regularización de motocicletas y mototaxis.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza el presente punto del orden del día consistente en la autorización para realizar un plan operativo para la regularización de motocicletas y mototaxis, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el punto número trece del Orden del día.

XIV.- PUNTO NUMERO CATORCE.

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR A DOS ELEMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, ASÍ COMO DOS ELEMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y LA AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES INHERENTES AL PRESENTE PUNTO.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Sí compañeros, en virtud de ustedes han autorizado en anteriores sesiones de Ayuntamiento comprar un camión de bomberos, es indispensable informarles que tenemos dos ambulancias y estamos cotizando un camión o camioneta de bomberos, entonces prácticamente tenemos dos elementos por guardia en la Dirección de Protección Civil y Bomberos, además de un encargado de área que está todos los días, pero es necesario la contratación de al menos uno o dos más elementos por guardia, para poder brindar un mejor servicio, ya que a veces la gente solicita un traslado programado para personas fracturadas, lesionadas, etc.

Por lo anteriormente expuesto es muy necesario que contemos con más personal para poder abastecer los servicios demandados, así como también solicito su autorización para la contratación de una persona más por guardia para el área de vialidad, porque con los elementos que contamos no son suficientes para todos los servicios.

De esta manera que quiero solicitar su autorización para abrir unas plazas nuevas en la Dirección de Protección Civil y Bomberos y Dirección de Movilidad Municipal.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente punto del orden del día.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto número catorce del orden del día.

XV.- PUNTO NUMERO QUINCE.

AUTORIZACIÓN PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE AL PROYECTO DE BANDA DE GUERRA MUNICIPAL, BANDA DE GUERRA CECYTEJ Y LOS GASTOS DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL EVENTO SEÑORITA EMBAJADORA CECYTEJ 2017-2018.

Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara.- Hay algunas solicitudes, por parte del CECYTEJ, por ejemplo apoyo para el audio e iluminación de lo que gastaron en el evento de señorita CECYTEJ, que es un evento que se realizó aquí en la plaza principal que equivale a \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) más IVA.

Otra solicitud es comprarles algo de equipo a la banda de guerra de esta escuela, que es un grupo que siempre están dispuestos a apoyarnos en nuestros eventos cívicos, entonces quisiera solicitar su aprobación para apoyarles en la compra de algunos tambores y trompetas sobre todo para esa banda de guerra, esto es equivalente a \$8,990.00 (Ocho mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.).

Aunado a eso, hay una solicitud por parte de la antigua banda de guerra Municipal, que desde hace algunos años se separaron y dejaron de tocar, entonces quisiera que lo consideraran regidores y, si es de aprobarse, hagamos una banda de guerra municipal, ellos dicen que están dispuestos a trabajar, a estudiar y a practicar, y nos solicitan que los apoyemos con la compra de instrumentos y posiblemente los uniformes, entonces quisiera que lo analizaran y posiblemente lo aprobaran compañeros, posteriormente, les vamos a mandar a todos cotización de lo que podría ser el gasto de la creación de la nueva banda de guerra municipal.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente punto del orden del día.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- en consecuencia se autoriza, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto quince del orden del día.

XVI.- PUNTO NUMERO DIECISÉIS.

AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UNA PIPA PARA ADAPTARSE AL CAMIÓN DE VOLTEO.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- En virtud de la falta de agua que tenemos en este tiempo en nuestro municipio, se han estado utilizando algunas pipas rentadas y quiero pedirles autorización para mandar a hacer una pipa que se adapte a nuestro camión de volteo, esto para ahorrar dinero en la renta de pipas, tenemos una pipa que diario trabaja, pero necesitamos otra pipa para abastecer completamente las casas, las escuelas, el campo deportivo, oficinas, etc. En este tiempo hace mucha falta el agua, como saben estamos perforando un pozo, pero ha sido muy lenta la perforación, y como no ha llovido nada prácticamente, los pozos se están secando y nos está haciendo mucha falta el agua, entonces quiero pedir su autorización para mandar a hacer una nueva pipa y poder repartir de manera mejor y más rápida el agua.

Regidora, Mtra. Marisela Cid Rivera.- A mí sí me gustaría que existiera la posibilidad de anunciar en el municipio de que en caso de que sufran desabasto de agua, llamen a la presidencia y soliciten el servicio y sepan que es gratis, ya que de repente de dan malos entendidos de que les venden el agua, entonces mucha gente no se da cuenta que por parte de la presidencia les pueden mandar agua de forma gratuita.

Regidora, Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González.- Uniéndome a la petición de la compañera regidora, quisiera pedir que el personal de Comunicación Social publicara también en redes sociales, ya que la mayoría de las personas se dan cuenta por este medio.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Yo creo que vamos a tener tres pipas más adelante, una rentada y dos del municipio, además de una que me van a prestar para abastecer el campo deportivo, pero con gusto se atienden sus comentarios compañeras regidoras, para informar a la sociedad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- Habiendo concluido las intervenciones, les consulto en votación económica si es de aprobarse el presente punto del orden del día consistente en la autorización para la compra de una pipa para adaptarse al camión de volteo y las propuestas por parte de las regidoras para que se realicen los anuncios pertinentes para informar a la gente acerca de este servicio.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se aprueba el presente punto consistente en la autorización para la compra de una pipa para adaptarse al camión de volteo, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles y se tiene por desahogado el punto dieciséis del orden del día.

XVII.- PUNTO NUMERO DIECISIETE.**AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS GASTOS PARA EL AFORO DEL POZO DE AGUA DEL EJIDO EL ARENAL, UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO “EL POLVORÍN”.**

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros Regidores, quiero informarles que asistí a la pasada asamblea ordinaria del Ejido El Arenal y quiero hacerles saber que los compañeros del ejido tienen un pozo de agua en el predio denominado “El Polvorín” y acordaron otorgárselo al municipio, por lo que les solicito que primero nos autoricen la erogación del gasto para un aforo para conocer si el pozo está en condiciones de que se le invierta, es decir, saber si tiene agua y cuánta agua podría dar y posteriormente tomar una decisión de acuerdo al resultado.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse la realización de los gastos para el aforo del pozo de agua del Ejido El Arenal, ubicado en el predio denominado “El Polvorín”.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza el presente punto del orden del día consistente en la autorización de la realización de los gastos para el aforo del pozo de agua del Ejido El Arenal, ubicado en el predio denominado “El Polvorín”, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número diecisiete del Orden del día.

XVIII.- PUNTO NUMERO DIECIOCHO.**AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS GASTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ANDADOR RÚSTICO CECYTEJ-EL ARENAL.**

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros regidores, les quiero informar que tenemos una petición por parte del CECYTEJ El Arenal, en la que nos piden que se realice un andador que conecte la escuela con la Cabecera, en virtud de esta petición solicitamos a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes su autorización y ya vinieron a revisar las condiciones para tal obra, por lo que el Jefe de mantenimiento Estatal estuvo en nuestro municipio y nos autorizó que hagamos obra en la Zona Federal para que se realice el andador.

Por el momento, compañeros Regidores, no hay el dinero suficiente para hacer este andador, pero se pretende aventajarlo, haciéndolo de manera rústica para que los alumnos de la Institución puedan irse caminando o en bicicleta de manera que no

corran peligro, por lo que quiero pedirles autorización para comenzar este proyecto y que posteriormente se gestione el recurso para terminarlo con adoquines, iluminación, etc.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente punto del orden del día.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza el presente punto del orden del día consistente en la autorización para realizar los gastos para la construcción de un andador rústico CECYTEJ-El Arenal, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número dieciocho del Orden del día.

XIX.- PUNTO NUMERO DIECINUEVE.

APROBACIÓN DE COMPRA DE PASTILLA TÉRMICA Y ASPERSORES PARA EL CAMPO EMPASTADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA CABECERA MUNICIPAL.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En este punto, compañeros regidores, quiero informarles que el costo de la pastilla térmica fue \$8,700.00 (Ocho mil setecientos pesos 00/100 M.N.) y de los aspersores una cantidad de \$12,094.16 (Doce mil noventa y cuatro pesos 16/100 M.N.), es lo que se gastó para el campo empastado de la unidad deportiva de la Cabecera Municipal.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros regidores, lo que pasa es que tenemos un informe en que se nos hace saber que se desgastaron los aspersores y la pastilla se quemó, tenemos pruebas de tales sucesos, es por eso que se tuvieron que cambiar de urgencia ambas cosas.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente punto del orden del día consistente en la aprobación de compra de pastilla térmica y aspersores para el campo empastado de la Unidad Deportiva de la Cabecera Municipal.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza el presente punto del orden del día consistente en la aprobación de compra de pastilla térmica y aspersores para el campo empastado de la Unidad Deportiva de la Cabecera Municipal, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles

presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número diecinueve del Orden del día.

XX.- PUNTO NUMERO VEINTE.

APROBACIÓN DE GASTOS FUNERARIOS SOLICITADOS POR EL SR. ENRIQUE REA FLORES PARA SU NIETA JUANITA ESPERANZA ZUNO REA, LA APROBACIÓN DE GASTOS FUNERARIOS SOLICITADOS POR DIANA ESTEVES SEVERIANO; PSICÓLOGA DEL DIF, PARA SU MAMÁ SRA. FIDENCIA SEVERIANO SANTOS, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DE GASTOS FUNERARIOS SOLICITADOS POR ILDA OCAMPO RIVERA PARA EL SEÑOR FILIBERTO MALLORQUÍN MAZORRA.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros regidores, les informo han llegado solicitudes para gastos funerarios, esto se da sobre todo por los escasos recursos de algunas personas, por lo que solicito al pleno de este Ayuntamiento su aprobación del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza la solicitud por parte del señor Enrique Zuno Rea en que solicita apoyo para los gastos funerarios de su nieta Juanita Esperanza Zuno Rea y que es una persona de muy bajos recursos.

SEGUNDO.- Se autoriza la solicitud por parte de la señora Diana Esteves Severiano, Psicóloga del DIF Arenal, para apoyo en los gastos funerarios de su mamá, la señora Fidencia Severiano Santos.

TERCERO.- Se autoriza la solicitud por parte de la señora Ilda Ocampo Rivera para gastos funerarios de su esposo, el señor Filiberto Mallorquín Mazorra, fallecido el día 26 de mayo del año en curso.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente acuerdo del orden del día.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza el presente acuerdo del orden del día, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número veinte del Orden del día.

XXI.- PUNTO NUMERO VEINTIUNO.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA EMPRESA “POWER GROUP”, GENERADORA DE ENERGÍA EÓLICA PARA REDUCIR LOS COSTOS DE ELECTRICIDAD.

Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros, en estos días se acercó una compañía que se llama “Power Group”, que solicita aprobemos la

suscripción de un convenio con ellos para suministrar energía eléctrica a nuestro municipio, ellos tienen convenios con la Secretaría de Energía del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal y solicito a ustedes su autorización para el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 47 fracciones II y III, 49 fracciones I y II, y 50 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, aprueba y autoriza la implementación de un plan de uso y eficiencia energética en el cual se lleve a cabo la incorporación del Municipio en un esquema de autoabasto de suministro de energía eléctrica por fuentes renovables, con un generador debidamente constituido bajo las leyes mexicanas, con permiso para realizar dichas actividades vigente expedido por la Comisión Reguladora de Energía – en la calidad de Sociedad titular de un Contrato de Interconexión Legado con Permiso de Autoabastecimiento, tal y como se define en el numeral 2.2.1. Fracción I inciso a) del Manual de Contratos de Interconexión Legados- de conformidad a lo señalado en los artículos 3º. Fracción I, y 36 Fracción V inciso 4 de Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, con plena vigencia por efecto de lo indicado en el Transitorio Segundo de la Ley de la Industria Eléctrica, en la inteligencia que el proceso de generación y entrega de energía eléctrica bajo la modalidad de autoabasto que se autoriza a través del presente, no representa venta y adquisición de la misma, sino su aprovechamiento en la calidad que establece la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y su reglamento correspondiente, por lo que no se encuentra en ninguno de los supuestos normativos relacionados con la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y su relativo procedimiento municipal, puesto que el objeto de una adquisición, que sería la energía eléctrica, no se encuentra dentro del comercio.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco, aprueba y autoriza la implementación de un plan de uso y eficiencia energética en el cual se lleve a cabo la participación del Municipio en el Mercado Eléctrico Mayorista, en su calidad de “Usuario Calificado”, a efecto de recibir el suministro de energía eléctrica que resultara complementario al señalado en el Punto que antecede, con acuerdo a lo dispuesto por los artículos 47 fracciones II y III, 49 fracciones I y II, y 50 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno del Municipio de El Arenal, Jalisco. En el supuesto que los costos de generación que el esquema de autoabasto representen, resultaran superiores a los valores tarifarios de los servicios con tarifas generales y/o específicas que el Municipio tuviera contratados para la prestación de servicios públicos bajo su responsabilidad constitucional, ya sea de manera centralizada o a través de sus organismos descentralizados, empresas de participación municipal mayoritaria, fideicomisos públicos municipales, así como cualquier otro ente sobre el que tenga control sobre sus decisiones o acciones, incluido los organismos intermunicipales, así como de la energía contratada y necesaria en inmuebles donde se desarrollen actividades administrativas o cuyo pago sea realizado por el Municipio de El Arenal, Jalisco.

Con fundamento en lo señalado en el Artículo 106 de la Ley de la Industria Eléctrica, que indica que las adquisiciones que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal realicen dentro del Mercado Eléctrico Mayorista y las subastas referidas en la misma ley no son sujetas, ni de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Privado, ni a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y toda vez que por analogía dicha norma se extiende por identidad de razón al caso no comprendido respecto de las

dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y/o Municipal, el Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco actúa en tal razón a efecto del presente punto resolutivo, toda vez que la actividad de compra de energía debe realizarse bajo características específicas y particulares contempladas dentro de la L.I.E., de las Bases de Operación del M.E.M. y demás disposiciones vigentes.

TERCERO.- El Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal y/o a los responsables de las dependencias auxiliares para que en el marco de sus atribuciones y competencias, en nombre y representación del Municipio de El Arenal, Jalisco, realicen los actos jurídicos y de gobierno necesarios, incluido el procedimiento de Licitación Abierta Pública Nacional, para la implementación de un plan de uso y eficiencia energética en el cual: a) se seleccione a la Sociedad titular del Permiso de Autoabasto de Energía Eléctrica, generadas por fuentes renovables, (y por ende de los derechos de transmisión legados, bajo el actual régimen de la L.I.E.), por una vigencia de 20 (veinte años) contados a partir del inicio de la entrega y/o suministro de la energía, así como para obtener las calidades necesarias tanto en el esquema de Autoabasto como en el de participante del M.E.M., mismos que deberán ser realizados, gestionados, tramitados, etc., por la (s) empresa (s) que resulten seleccionadas para la incorporación de el Municipio al esquema de Autoabasto, como para el esquema de comercialización de energía por el M.E.M., buscando que el proyecto se encuadre dentro de los de participación pública privada por efecto de los cuales, el Municipio, obtenga además de los beneficios económicos y de sustentabilidad ambiental derivados del uso de energía renovable y/o limpia, productos que incorporados en su momento al patrimonio municipal, le permitan una más eficaz prestación de los servicios públicos en modelos que no representen para el Municipio menoscabo en sus finanzas públicas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracciones II y III, 49 fracciones I y II, y 50 fracción II, 52 fracciones I y II, y 53 fracciones I y VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno del Municipio de El Arenal, Jalisco.

CUARTO.- Tanto la energía que se reciba por efecto de la incorporación del Municipio en el esquema de Autoabasto de Energía Eléctrica por Fuentes Renovables, como en la comercialización de la energía complementaria, los Contratos o documentos que deban suscribirse para formalizar la relación jurídica contractual entre las Partes, deberá sujetarse a las siguientes características fundamentales:

- a) Que el suministro de la energía represente un ahorro presupuestal, en todos los servicios específicos o generales que el Municipio de El Arenal, Jalisco, tuviera contratados con la Empresa Productiva del Estado responsable del suministro de energía eléctrica, identificada ésta como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ya sea de manera centralizada o a través de sus organismos descentralizados, empresas de participación municipal mayoritaria, fideicomisos públicos municipales, así como cualquier otro ente sobre el que tenga control en sus decisiones o acciones, incluido los organismos intermunicipales, así como de la energía contratada y necesaria en inmuebles donde se desarrollen actividades administrativas o cuyo pago sea realizado por el Municipio de El Arenal, Jalisco, que nunca podrá ser menor del:
 - (i) 10 (diez) por ciento en comparación con la tarifa que la autoridad competente establezca para los servicios de energía eléctrica

específicos considerados dentro de la categoría de Alumbrado Público, ya sean en baja o media tensión, y que en el período de referencia aplique la Empresa Productiva del Estado responsable del suministro de energía eléctrica, entendiendo e identificando a ésta como la Comisión Federal de Electricidad;

(ii) 7 (siete) por ciento en comparación con la tarifa que la autoridad competente establezca para los servicios de energía eléctrica específicos y/o generales en baja tensión, que tenga contratados el Municipio o cuyo pago sean realizados por éste, y que en el período de referencia aplique la Empresa Productiva del Estado responsable del suministro de energía eléctrica, entendiendo e identificando a ésta como la Comisión Federal de Electricidad;

(iii) 5 (cinco) por ciento en comparación con la tarifa que la autoridad competente establezca para los servicios de energía eléctrica específicos y/o generales en media tensión, que tenga contratados el Municipio o cuyo pago sean realizados por éste, y que en el período de referencia aplique la Empresa Productiva del Estado responsable del suministro de energía eléctrica, entendiendo e identificando a ésta como la Comisión Federal de Electricidad;

(iv) 3 (tres) por ciento en comparación con la tarifa que la autoridad competente establezca para los servicios de energía eléctrica específicos y/o generales en media y alta tensión, que tenga contratados el Municipio o cuyo pago sean realizados por éste, y que en el período de referencia aplique la Empresa Productiva del Estado responsable del suministro de energía eléctrica, entendiendo e identificando a ésta como la Comisión Federal de Electricidad;

b) Que el Municipio de El Arenal, Jalisco, sus organismos descentralizados, empresas de participación municipal mayoritaria, fideicomisos públicos municipales, organismos intermunicipales, así como cualquier otro ente sobre el que tenga o tuviera control sobre sus decisiones o acciones de la energía contratada y necesaria en inmuebles donde se desarrollen actividades administrativas o cuyo pago sea realizado por el Municipio de El Arenal, Jalisco, no se encuentre obligado de manera retroactiva a la firma del presente documento, presente o futura al mismo, para aportar cantidad alguna por conceptos relacionados con la infraestructura para la generación y entrega de energía, diferente al del costo de generación y/o valor, precio o tarifa de energía, a excepción del importe de las obras físicas complementarias que deban realizarse para la instalación de medidores o sistemas de comunicación, previo acuerdo con la empresa generadora o suministradora con la que se suscriba el (los) contrato (s) respectivos, y en el entendido que las mismas podrán llevarse a cabo por el personal del área correspondiente a la energía eléctrica o alumbrado público que labore para El Municipio, de acuerdo a las condiciones que le sean indicadas y que deberán provenir de las que a su vez, la autoridad responsable de la transmisión, medición o conciliación de la energía recibida en los centros de carga de El Municipio, determine.

c) Que la empresa seleccionada para la incorporación de El Municipio al esquema de Suministro de Energía Eléctrica bajo el modelo de Autoabasto, presente, proponga y realice, de ser así aprobado por el Municipio a partir de

la opinión técnica de los responsables de sus área de Alumbrado Público y/o energía eléctrica, una oferta que constituya un Valor Agregado al servicio de generación y suministro de energía eléctrica y que, de manera preferente, represente un beneficio tangible, cuantitativo y cualitativo, para el patrimonio municipal, que no represente una carga financiera a la tesorería del Municipio y que sea resultado de un modelo de ingeniería financiera.

QUINTO.- El Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, al Síndico Municipal, y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de El Arenal, Jalisco, realicen los actos jurídicos y de gobierno necesarios para que bajo la Ley de Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de manera supletoria y complementaria las normas previstas, al celebrar el (los) contrato (s) respectivos a la incorporación de El Municipio al esquema de suministro de energía eléctrica bajo el modelo de Autoabasto, o al de su participación en el M.E.M., se establezcan las obligaciones y se otorguen y registren las garantías correspondientes a las mismas, conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII párrafo tercero, 115 fracción II tercer párrafo inciso b) y 117 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 35 fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, entendiendo como “Garantías” los ingresos o mecanismos que respalden el cumplimiento de las obligaciones de pago asumidas por El Municipio, por efecto del costo de generación de energía eléctrica, de compra-venta de energía eléctrica y/o de las que se definan y acepten por Las Partes en los instrumentos jurídicos contractuales que se suscriban para tales efectos.

SEXTO.- El Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, al Síndico Municipal, y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de El Arenal, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 fracciones II y III, 49 fracciones I y II, 50 fracción II, 52 fracciones I y II y 53 fracciones I y VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno del Municipio de El Arenal, Jalisco, realicen los actos jurídicos y de gobierno necesarios para que de manera plurianual, durante la vigencia de el (los) contrato (s) que se suscriban con motivo de la incorporación de El Municipio al esquema de suministro de energía eléctrica bajo el modelo de Autoabasto con la sociedad correspondiente, o al de “Usuario Calificado” participante del M.E.M. a través del Comercializador que resulte seleccionado, se establezcan los montos estimados de energía y valor del costo de generación y/o compra-venta de la misma que sean proporcionados en el mes de septiembre anterior al del ejercicio anual que corresponda, dentro del proyecto de Egresos del Municipio dentro de las cuentas identificadas en los rubros de Alumbrado Público y/o Energía Eléctrica, que de acuerdo al modelo de Contabilidad Gubernamental, entendida ésta como la técnica que sustenta los sistemas contables y que se utiliza para el registro de las transacciones que llevan a cabo los entes públicos, expresados en términos monetarios, se identifican en el actual Presupuesto dentro del Presupuesto de Egresos en el Apartado 3000, cuenta 3100, subcuenta 311, partidas 31101 y 31102.

SEPTIMO.- El Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno del Municipio de El Arenal, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, al Síndico Municipal, y al

Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de El Arenal, Jalisco, constituyan o participen, en su caso, en la constitución de un Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago, por un plazo necesario para el cumplimiento de las obligaciones de pago adquiridas por la celebración de el (los) contrato (s) respectivos a la incorporación de El Municipio al esquema de suministro de energía eléctrica bajo el modelo de Autoabasto, o al de su participación en el M.E.M., facultando al Fiduciario a efectuar las amortizaciones de pago a favor del titular de los derechos de cobro por costo de generación de energía, bajo el esquema de Autoabasto, o de costo por compra-venta de energía en el M.E.M., así como para realizar todos los tramites, procedimientos, registros, informes y demás actos necesarios e inherentes para el cumplimiento del presente punto de acuerdo y a los fines del fideicomiso. El mecanismo de pago que se defina tendrá el carácter de irrevocable en tanto existan obligaciones de pago a cargo del Municipio, autorizándose su vigencia aún y cuando excedan los periodos de las administraciones municipales necesarias para servir la obligación a cargo del Municipio de El Arenal, Jalisco.

OCTAVO.- El Ayuntamiento Constitucional de El Arenal, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, al Síndico Municipal, y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de El Arenal, Jalisco, realicen los actos jurídicos y de gobierno necesarios para que, de ser el caso, y solamente para cumplir los umbrales de consumo que la autoridad competente establecería como necesarios e indispensables para otorgarle a El Municipio el registro como Participante del Mercado Eléctrico en su calidad de "Usuario Calificado", pueda asociarse con otros municipios del Estado de Jalisco, que se encuentren en similar condición o cuyo consumo de energía resulte indispensable para que El Municipio adquiriera la calidad antes mencionada, para la más eficaz prestación de los servicios públicos en tratándose de sustentabilidad por consumo de energía limpia o ahorros presupuestales, con fundamento en lo establecido en los artículos 115 Fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81, 2do. Párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 38 fracciones V y VI de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno del Municipio de El Arenal, Jalisco, a efecto de agrupar entre ellos sus cargas que representen los puntos de consumo y/o entrega de energía eléctrica para que, en la suma total de la energía a consumir, se sobrepase el umbral que en el momento se encuentre vigente de conformidad a lo señalado en el Artículo 47 Fracción X de la L.I.E.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente acuerdo del orden del día.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se autoriza el presente acuerdo del orden del día, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número veintiuno del Orden del día.

XXII.- PUNTO NUMERO VEINTIDOS.**AUTORIZACIÓN DE GASTOS PARA TALLER DE PIÑATAS EN LA DELEGACIÓN DE HUAXTLA.**

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- No sé si tengan conocimiento de algunos talleres de piñatas que se han impartido aquí en la localidad, entonces queremos llevar ese taller a la delegación de Huaxtla, se pretende gastar \$6,500.00 (Seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) en ese taller que consiste en que una persona va y enseña a las mujeres a hacer piñatas, es por eso que queremos llevarlo a Huaxtla y después a Emiliano Zapata y Santa Cruz, por lo que quisiera pedirles su autorización para la realización de este curso-taller.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es autorizarse los gastos para taller de piñatas en la delegación de Huaxtla.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia, se *autoriza* el presente punto consistente en la autorización de los gastos para taller de piñatas en la delegación de Huaxtla, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto número veintidos del orden del día.

XXIII.- PUNTO NUMERO VEINTITRES.**AUDIENCIA A FAVOR DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES “ORGULLOSOS DEL ARENAL” Y “PASO A PASO CAMINANDO POR EL ARENAL”.**

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- Se informa al pleno del Ayuntamiento que una vez que se les fue a informar a las personas que solicitaron Audiencia, las mismas se habían retirado del Palacio Municipal, por lo que dicho punto del orden del día queda como PENDIENTE para futura Sesión de Ayuntamiento.

XXIV.- PUNTO NUMERO VEINTICUATRO.**APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL Y EL C. CARLOS GUADALUPE LOMELÍ LÓPEZ PARA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA EL EVENTO “SEÑORITA EMBAJADORA CECYTEJ 2017-2018” ORGANIZADO POR EL PLANTEL CECYTEJ #17 EN EL ARENAL.**

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros Regidores, pongo a su consideración los gastos por concepto de prestación de servicios profesionales de audio e iluminación para el evento Señorita Embajadora CECYTEJ 2017-2018, que organizó el mismo plantel por lo que quiero solicitar su aprobación

para la suscripción de convenio entre el H. Ayuntamiento y el C. Carlos Guadalupe Lomelí López

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente punto del orden del día consistente en la aprobación de la suscripción de convenio entre el H. Ayuntamiento de El Arenal y el C. Carlos Guadalupe Lomelí López para contrato prestación de servicios profesionales de audio e iluminación para el evento “Señorita Embajadora CECYTEJ 2017-2018” organizado por el plantel CECYTEJ #17 en El Arenal.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-En consecuencia, se *aprueba* el presente punto del orden del día, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto número veinticuatro del orden del día.

XXV.- PUNTO NUMERO VEINTICINCO.

INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS JALISCO.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros Regidores, quiero informarles que con fecha 23 de marzo del año en curso, recibimos por parte de La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, un oficio en que nos informan que el pasado 16 de marzo de 2017, dicha Comisión emitió la recomendación 6/2017, relativa a la violación del derecho a la legalidad y a la protección de la salud de personas con discapacidad mental y psicosocial, en la que se incluyen una serie de peticiones para generar políticas públicas que mejoren la atención de salud mental y psicosocial en el Estado, en tal documento se emite la siguiente petición a los Presidentes Municipales del Estado de Jalisco:

A los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos no comprendidos en la zona metropolitana de Guadalajara:

- **Primero.** Instruyan al personal a su cargo para que de inmediato realicen las acciones pertinentes a efecto de suscribir convenios de coordinación necesarios con el Instituto Jalisciense de Salud Mental, para que en cada uno de los municipios del Estado se cuente mínimamente con un Módulo Comunitario de Atención en Salud Mental.
- **Segundo.** Dispongan de una partida presupuestal suficiente para la habilitación, puesta en marcha y operación de los Módulos Comunitarios de Atención en Salud Mental.
- **Tercero.** En tanto se toman las medidas anteriores, instruyan a los servicios médicos municipales el diseño y operación de un programa emergente para prevenir y atender los padecimientos mentales, el cual incluya medidas de difusión e información para que la población identifique los síntomas más

evidentes de las enfermedades mentales y las instancias públicas en las cuales pueden ser diagnosticadas y atendidas quienes las padecen.

Por lo anterior, solicito su intervención y apoyo a favor de esta petición por parte de La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de su conocimiento la información recibida por parte de La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se tiene de conocimiento de la totalidad de los ediles la información recibida por parte de La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes, por lo que se tiene por desahogado el Punto número veinticinco del Orden del día.

XXVI.- PUNTO NUMERO VEINTISÉIS.

AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE 100 PLAYERAS PARA LOS GRUPOS DE LA TERCERA EDAD DEL DIF DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS DELEGACIONES.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros regidores, se recibió una solicitud por parte del DIF Arenal, en la que se nos hace una petición para que se les brinde apoyo con la compra de 100 playeras para los grupos de la tercera edad del DIF de la Cabecera Municipal y sus Delegaciones.

De esta manera que quiero solicitar al pleno su autorización para la realización de esta compra por un monto de \$15,500.00 (Quince mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de autorizarse el presente punto del orden del día correspondiente a la autorización para la compra de 100 playeras para los grupos de la tercera edad del DIF de la Cabecera Municipal y sus Delegaciones.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia, se *autoriza* el presente punto del orden del día, toda vez que tenemos 10 votos a favor

de 10 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto número veintiséis del orden del día.

XXVII.- PUNTO NUMERO VEINTISIETE.

AUTORIZACIÓN PARA LA EROGACIÓN DE LOS GASTOS DE LA SEMANA CULTURAL EL ARENAL 2017.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- En el uso de la voz, compañeros Regidores, como saben el próximo 05 de junio será el 94 Aniversario de la fundación de nuestro municipio, por lo cual la comisión Edilicia de Cultura y la Dirección de la misma área, han organizado la “Semana Cultural 2017”, en la cual los Arenalenses tendrán la oportunidad de disfrutar de diversas participaciones de agrupaciones de nuestra Región y por supuesto, de nuestro municipio.

Por lo anterior pido su autorización para la erogación de los gastos a realizar para nuestra “Semana Cultural 2017” del día 01 de junio al 05 de junio del año en curso en La Plaza Principal de nuestro municipio y que es por la cantidad de \$147,320.00 (Ciento cuarenta y siete mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.), tal como se muestra a continuación:

Gastos Semana Cultural 2017				
Concepto	Personas	Monto	IVA	TOTAL
Alimentos Para Artistas y Visitantes	200	\$ 9.000.00	\$1.440.00	\$ 10.440.00
Audio e Iluminacion		\$ 20.000.00	\$3.200.00	\$ 23.200.00
musica		\$ 60.000.00	\$9.600.00	\$ 69.600.00
Impresion de fotograafias gran formato		\$ 4.000.00	\$640.00	\$ 4.640.00
Diseños, Reconocimientos, impresiones y lona		\$ 3.500.00	\$560.00	\$ 4.060.00
pastel		\$ 4.500.00	\$720.00	\$ 5.220.00
toldo		\$ 10.000.00	\$1.600.00	\$ 11.600.00
Premios Carros Alegoricos		\$ 4.000.00	\$640.00	\$ 4.640.00
transportes		\$ 12.000.00	\$1.920.00	\$ 13.920.00
			TOTAL	\$ 147.320.00

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es aprobarse la autorización de los gastos por \$147,320.00 (Ciento cuarenta y siete mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) para la “Semana Cultural 2017” con motivo del 94 Aniversario de la Fundación de El Arenal, Jal. a llevarse a cabo del 01 al 05 de junio del año en curso.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.-En consecuencia, se *aprueba* por este cuerpo edilicio por UNANIMIDAD la erogación de gastos por \$147,320.00 (Ciento cuarenta y siete mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) para la “Semana Cultural 2017”, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto número veintisiete del orden del día.

XXVIII.- PUNTO NUMERO VEINTIOCHO.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON LA FUNDACIÓN TELMEX PARA LA ADQUISICIÓN DE BICICLETAS PARA ESTUDIANTES, DONDE EL AYUNTAMIENTO APORTE 50%.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Con el objetivo de brindar un medio de transporte adecuado a Niñas, Niños y Adolescentes estudiantes de primaria y secundaria en situación de vulnerabilidad que viven en localidades rurales lejanas de sus centros de estudio, El Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco (SEDIF), a través de la Dirección de Prevención de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, convocaron a los 125 Sistemas Municipales DIF del Estado de Jalisco a que instrumentemos políticas y programas que garanticen la atención y prevención de riesgos psicosociales en Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) de primaria y secundaria, a participar en el programa “Ayúdame a Llegar”.

Esto consiste en la adquisición de una bicicleta que les permita transportarse a la escuela, y con ello contribuir a evitar el ausentismo y la deserción escolar. El programa se basa en que el H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco aporte un 50% del gasto total y la Fundación Telmex el otro 50%.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es autorizarse el presente punto del orden del día que consiste en la autorización para suscribir convenio con la Fundación TELMEX para la adquisición de bicicletas para estudiantes, donde el ayuntamiento aporte 50%.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia, se *autoriza* por este cuerpo edilicio por UNANIMIDAD el presente punto del orden del día, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes y se tiene por desahogado el punto número veintiocho del orden del día.

XXIX.- PUNTO NUMERO VEINTINUEVE.

INFORMACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS LEGISLATIVOS NÚMERO 1180-LXI-17, 1193-LXI-17, 1195-LXI-17, 1204-LXI-17, 1212-LXI-17 Y 1225-LXI-17 DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- Se da cuenta de la comunicación recibida por el H. Congreso del Estado de Jalisco en la que se remiten copias de los Acuerdos Legislativos Número 1180-LXI-17, 1193-LXI-17, 1195-LXI-17, 1204-LXI-17, 1212-LXI-17 y 1225-LXI-17 del Congreso del Estado de Jalisco.

Presidente Municipal Lic. Joaquín González Lara.- Es importante informarles que en días pasados se recibió comunicación importante del Poder Legislativo del Estado de Jalisco en la que se hacen algunas exhortaciones de manera respetuosa como lo pueden observar en sus documentos.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- Una vez analizados los acuerdos legislativos y no habiendo quién desee hacer uso de la voz, les consulto en votación económica si es de su conocimiento la información contenida en los Acuerdos Legislativos Número 1180-LXI-17, 1193-LXI-17, 1195-LXI-17, 1204-LXI-17, 1212-LXI-17 y 1225-LXI-17 del Congreso del Estado de Jalisco.

A FAVOR:	10
EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	0

Aprobado por unanimidad.

El Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- En consecuencia se tiene de conocimiento de la totalidad de los ediles la información contenida en los Acuerdos Legislativos Número 1180-LXI-17, 1193-LXI-17, 1195-LXI-17, 1204-LXI-17, 1212-LXI-17 y 1225-LXI-17 del Congreso del Estado de Jalisco, toda vez que tenemos 10 votos a favor de 10 ediles presentes se tiene por desahogado el Punto Número Veintinueve del Orden del día.

XXX.- PUNTO NUMERO TREINTA. ASUNTOS GENERALES

Del Presidente.-

A) Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Compañeros, yo como asuntos generales tengo algunas peticiones de varias personas, por ejemplo en una solicitan apoyo para la rehabilitación de un pozo que se encuentra dentro de las instalaciones de la Escuela Primaria Benito Juárez de Santa Cruz del Astillero, lo cual será de mucha ayuda ya que se tiene el proyecto de instalar pasto para que tenga una mejor calidad el esparcimiento de los niños en la primaria, el costo del pasto y la instalación el mismo correrá a cargo de la asociación de los padres de familia de la escuela del turno matutino, a esta petición se anexa una cotización de lo solicitado, en donde hacen de nuestro conocimiento que ellos se encargarán del pasto y solicitan la rehabilitación de un pozo tipo noria que hace muchos años fue tapada, ellos solicitan les apoyemos con la mano de obra y material que equivalen a aproximadamente \$8,555.00 (Ocho mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), que es lo necesario para adecuarlo.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, **“aprobado” por unanimidad.**

Del Síndico.-

A) El Síndico Municipal, MVZ. Ernesto Alonso Escobar Castellanos.- A mí me hicieron llegar una petición, el señor se llama José Antonio Vázquez, es el representante legal y socio del grupo llamado “Centro Deportivo y Cultural El Arenal A.C.” es referente a un proyecto de un equipo de fútbol de tercera división, quieren hacer un equipo con los chavos de aquí del municipio, menciona que ellos tienen un convenio con un equipo Argentino muy famoso, lo que él solicita es el apoyo para que nosotros hagamos un convenio en el que diga que él es el representante de este

equipo “River Plate” y que el municipio está de acuerdo en que hagan uso del campo empastado para juegos y entrenamientos, así como también solicitan el permiso para colocar una manta con su logotipo por la carretera para hacerse promoción, entonces él lo que nos solicita es que le firmemos un acuerdo con las anteriores peticiones.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, “**no aprobado**” por unanimidad.

De los Regidores.-

A) La Regidora, Lic. Lourdes Elizabeth Vizcaíno González.- Recordarles mi petición sobre la reparación del espacio de la Biblioteca en la escuela Preparatoria, los estudiantes se sientan ahí a tomar sus alimentos y hay bastante tierra y bastante basura, entonces eso ayudaría para evitarles a los estudiantes infecciones, que se den la oportunidad de que el personal de Obras Públicas vaya y observe la situación para que nos puedan apoyar por favor.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, “**aprobado**” por unanimidad.

B) La Regidora, Mtra. Marisela Cid Rivera.- A mí me gustaría agregar que hay una señora que creo que todos la conocen, ella tiene un taller de costura y hace unos días platicando con ella, me dijo que solicita personal, que incluso mandaría hacer un perifoneo pero yo le exponía la situación de las máquinas que están en La Calavera, le comentaba que veríamos la cuestión de que se las prestáramos o se las rentáramos y ella capacitaría a gente de aquí del Municipio, les enseñaría a coser y al mismo tiempo les daría empleo.

De igual forma me gustaría recordar, del tope que está por la Prolongación Salvador Allende, se solicita se remueva parte del tope, de hecho ya se había aprobado, pero no se ha quitado aún y ahorita pues la urgencia es que viene de nuevo la temporada de lluvias y pues este tope retiene la corriente de agua provocando así que se inunde la calle, entonces quisiera que se le dé continuidad, al parecer el Arquitecto ya tiene el punto de acuerdo, por lo que quisiera que los encargados comiencen a hacerlo.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente las propuestas, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, “**aprobado**” por unanimidad.

C) El Regidor, C. Hilario Vizcaíno Hernández.- Yo también quisiera recordarles acerca de la petición que ya había sido aprobada, los baches que se encuentran en el Zamorano, por el camino a Huaxtla y los que están en la Delegación de Huaxtla, en las calles Medina Ascencio y Alberto Ponce.

Además de informarles que la gente me ha solicitado apoyo para unas calles que no cuentan con empedrado, son calles pequeñas como de 100 metros, entonces quisiera que se hiciera la medición para que se les pueda apoyar.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente las propuestas, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, “**aprobado**” por unanimidad.

D) El Regidor, C. Maurilio Sandoval Huizar.- Yo quisiera agregar, de los topes que había solicitado para la bajada del parquecito en la calle Prolongación Pedro Moreno, en la colonia de las Norias y los de la calle Salvador Allende, que me parece ya habían quedado aprobados, sólo quisiera que se les dé seguimiento.

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- una vez analizado y discutido ampliamente la propuesta, se somete a votación económica; quedando por este cuerpo edilicio, "**aprobado**" por unanimidad.

**XXXI.- PUNTO NÚMERO TREINTA Y UNO.
CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Secretario General, Lic. José Nieves Núñez Flores.- No existiendo ningún otro punto por desahogar del Orden del Día, se da por terminada la sesión del día de hoy.

Presidente Municipal, Lic. Joaquín González Lara.- Me permito terminar los trabajos de esta Quinta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del año 2017, siendo las 22:24 hrs. del día 29 de Mayo del año 2017.

**LIC. JOAQUÍN GONZÁLEZ
LARA PRESIDENTE
MUNICIPAL**

**LIC. CLAUDIA MARISOL
OLAGUE MENDEZ
REGIDOR**

**C. HILARIO VIZCAINO
HERNÁNDEZ
REGIDOR**

**LIC. MARISELA CID RIVERA
REGIDOR**

**C. MAURILIO SANDOVAL
HUIZAR
REGIDOR**

**C. ALICIA CASTAÑEDA
LORETO
REGIDOR**

**LIC. LOURDES ELIZABETH
VIZCAINO GONZÁLEZ
REGIDOR**

**LIC. JULIO CARDONA SIGALA
REGIDOR**

**LIC. RIGOBERTO OCAMPO
VÁZQUEZ
REGIDOR**

**DR. CARLOS DAGOBERTO
HUERTA MARTÍNEZ
REGIDOR**

**MVZ. ERNESTO ALONSO
ESCOBAR CASTELLANOS
SINDICO MUNICIPAL**